

REVISTA

territorios



Agroecología y su importancia para los países

16





Territorios XVI

Agroecología y su Importancia para los Países

Guatemala, Agosto 2024

©Territorios es una publicación del Instituto por la Democracia, ID, Instituto de Estudios Agrarios y Rurales de la Coordinación de ONG y Cooperativas –CONGCOOP–.
1.a Calle 50-77, Colonia Molino de las Flores 1
Zona 2 de Mixco
Guatemala, C. A.
PBX: (502) 25030600
Correo electrónico: *congcoop@congcoop.org.gt*

Director Ejecutivo

Alejandro Aguirre

Editores

Alejandro Aguirre

Samuel Flores

Cuidado de impresión

Samuel Flores/Alejandro Aguirre

Asistencia Administrativa

Jenglee Fuentes

Diana Vásquez

Marili Velasquez

Crédito de imágenes:

Archivo/CONGCOOP

Fotografía portada

IDEAR/CONGCOOP, y CCDA.

Fotografía contraportada

Instituto de Estudios Agrarios y Rurales, IDEAR/CONGCOOP.

Fotografías interiores

William Urizar y Uribe Guzmán, Instituto de Estudios Agrarios y Rurales, IDEAR/CONGCOOP, y CCDA.

Título de la revista

“Agroecología y su importancia para los países”.

Esta publicación cuenta con el apoyo de: Iniciativa Romero.

La responsabilidad del contenido es exclusivamente de CONGCOOP y autores.



Junta Directiva

José Factor Méndez Doninelli
Presidente

Josué Isaías Raxtún Pérez
Vicepresidente

Carlos Fernando Zavala García
Secretario

Víctor Armando Cristales Ramírez
Tesorero

Jorge Alberto Colorado Colorado
Vocal I

Heriberto Abraham Martín Chun
Vocal II

Carmelo Rodríguez (QEPD)
Vocal III

Alejandro Aguirre Batres
Director Ejecutivo

Afiliadas

- Asociación de Desarrollo, Defensa del Medio Ambiente y Recursos Naturales de Guatemala (ACCIÓN ECOLÓGICA)
- Asociación del Desarrollo para América Central (ADEPAC)
- Alternativas para el Desarrollo Ambiental (APDA)
- Asociación de Desarrollo Integral (ADI)
- Alianza Agroindustrial y Artesanal Rural (ALIAR)
- Centro de Investigación y Educación Popular (CIEP)
- Centro de Investigación y Estudios y Promoción de los Derechos Humanos (CIEPRODH)
- Coordinadora Cakchiquel de Desarrollo Integral (COCADI)
- Cooperación Mesoamericana para el Desarrollo y la Paz (COMADEP)
- Consejo Cristiano de Agencias de Desarrollo (CONCAD)
- Fundación para el Apoyo Técnico en Proyectos (FUNDATEP)
- Fundación para el Desarrollo Comunitario (FUNDESCO)
- Asociación IDEAS
- Instituto de Enseñanza para el Desarrollo Sostenible (IEPADES)
- Proyecto de Desarrollo Santiago (PRODESSA)
- Servicios de Apoyo de Desarrollo de Guatemala (SADEGUA)
- Servicios de Capacitación Técnica y Educativa (SERCATE)



Equipo Administrativo/Contable

Diana Vásquez		Asistente de Dirección
Jenglee Fuentes		Recepcionista
María Vargas		Conserje
Stefany Isabel Illescas Tzapin		Asistente Contabilidad
Víctor Ramírez		Asistente Contabilidad

Equipo del IDEAR

José Luis Caal Hub		Coordinador Territorial de Proyectos
Fredy E. Pérez		Facilitador ENI
Claudio Abel Caal Tzuy		Facilitador Territorial
Donaldo Rax		Facilitador Territorial
Gladis Elizabeth Mucú Choc		Facilitador Territorial
Melin Marili Velasquez Gómez		Asistente Administrativa

Equipo del ID

Nuriia Mejía		Analista ID
Miriam Suyuc		Analista ID
Junny Mejía		Coordinadora Local de Proyectos
María Alejandra Aguilar		Coordinadora Local de Proyectos
Catalina Rodríguez		Facilitadora Territorial
Ingrid Judith Bulux		Facilitadora Territorial
Cecia Tecú		Facilitadora Territorial
Ana Guerra Tepaz		Facilitadora Territorial
Matilde Chub Chun		Facilitadora Territorial
Naomy Grissell Cac Xol		Facilitadora Territorial
Samuel Flores		Comunicación Institucional

Brot
für die Welt

act:ionaid



Manos Unidas
CAMPAÑA CONTRA EL HAMBRE

 **Irish Aid**
Government of Ireland
Rialtas na hÉireann

INTERNATIONAL
LAND
COALITION

 **forus** CONNECT
SUPPORT
INFLUENCE

 **iniciativa
romero**
UNA VOZ POR LA JUSTICIA

A nuestras redes Nacionales:

- Alianza por las Reformas.
- Asamblea Social y Popular – ASP-.
- Coalición del Sector ONG.
- Convergencia Nacional para la Reforma Política, CONAREP.
- Foro Ciudadano por la Salud de los Pueblos.
- MOEgt.
- Plataforma por la Defensa de la Tierra y el Territorio –CNT-.
- Red sobre Bienes Naturales y Derechos Humanos.

A nuestras redes Internacionales:

- Alianza de Organizaciones por la Efectividad del Desarrollo –AOED-.
- Coalición Internacional por el Acceso a la Tierra –ILC-.
- Foro Internacional de las Plataformas Nacionales de ONG (IFP-FIP) -FORUS-.
- Mesa de Articulación de Asociaciones Nacionales y Redes Regionales de ONG de América Latina y el Caribe –MESA-.
- Red Latinoamericana sobre la Industria Extractiva –RLIE-.
- Social Watch.

A nuestras organizaciones/instituciones fraternas

- Asociación de Estudiantes Universitarios –AEU-.
- Comité Campesino del Altiplano, CCDA.
- Comité de Unidad Campesina –CUC-.
- Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales –ICEFI-.
- Movimiento de Comunidades en defensa de Agua - Qana' Ch'och'-.
- Red Nacional por la Defensa de la Soberanía Alimentaria en Guatemala –REDSAG-.
- Unidad de Protección a Defensoras y defensores de Derechos Humanos, Guatemala -UDEFEGUA-.
- Unión Sindical de Trabajadores de Guatemala, -UNSITRAGUA HISTÓRICA.
- Unión Verapacense de Organizaciones Campesinas, UVOC.

TABLA DE

CONTENIDO

	11	Editorial
15	1 Artículo	Agroecología y adaptación al cambio climático en Guatemala
31	2 Artículo	Agroecología y Agricultura Campesina
49	3 Artículo	La agroecología y la importancia de su impulso
63	4 Artículo	Agroecología y Cambio Climático
74	5 Artículo	Fincas Escuelas Agroecológicas (FIESAG) experiencias campesinas de escalamiento Agroecológico en Nicaragua
91	6 Artículo	Mujeres, Agroecología y Cambio Climático

EDITORIAL

Año 2024. Treinta y dos años de CONGCOOP y décima sexta edición de nuestra Revista Territorios, diecisiete años de trabajo institucional para mantener la publicación, en la cual más de un centenar de autores, mujeres y hombres, vinculados a la academia, movimientos sociales nacional e internacional, dirigentes de organizaciones de los pueblos indígenas, campesinas, estudiantes –que a través de su pensamiento-, contribuyen a la erradicación del racismo histórico, la desigualdad y la pobreza en nuestro país. Contribuyendo a la reflexión, acción política y la historia de Guatemala.

Todos los aportes de esta publicación, -cedidos muy generosamente por sus autores a la Revista-, constituyen un valioso “aporte” a la construcción del pensamiento popular y democrático que creen en una democracia real, en un Estado Plurinacional, popular y multiétnico. Donde se respeten los derechos humanos sociales, económicos, culturales, ambientales y políticos, con énfasis en la Agroecología y su Importancia para los Países, fijando su mirada, principalmente, en los pueblos indígenas, comunidades y territorios.

En cuanto a nosotras y nosotros como CONGCOOP, nos ha tocado identificar a las y los autores, la concreción de los textos, revisarlos, ordenarlos, editar los artículos.

En esta edición, se enfoca los beneficios de impulsar las experiencias basadas en la Agroecología y su Importancia para los Países, vinculadas a la adaptación al cambio climático en Guatemala, a la Agricultura Campesina, con énfasis en las mujeres, además de compartir las experiencias emanadas desde las Escuelas Agroecológicas aplicadas en Nicaragua.



Es importante mencionar que el movimiento campesino orientado a la agroecología se inició en 1990, con una mayor difusión en la actualidad. La Agroecología es una estrategia de adaptación al cambio climático, y que el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, MAGA, es responsable de promover, proporcionar e incentivar las líneas de acción del Plan de Acción Nacional del Cambio Climático, el cual tiene como objetivos fortalecer los sistemas tradicionales indígenas y de las comunidades locales enfocados a las prácticas positivas para la adaptación y mitigación al Cambio Climático propiciando su activa participación. Además, está relacionado con la “reducción de la Vulnerabilidad y Mejoramiento de la adaptación al Cambio Climático”.

Por otro lado, destaca que el rol de las mujeres genera beneficios desde la Agroecología, sugiere la utilización de los conocimientos ancestrales para su adaptabilidad a los diferentes contextos vinculados a la Agricultura Familiar Indígena y Campesina, contribuye a la Soberanía Alimentaria mediante el conocimiento y aplicación de las prácticas innovadoras que aplican las comunidades indígenas y locales, desarrollado a partir de la experiencia adquirida a lo largo de los siglos y adaptado a la cultura local y medioambiente.

Recomendamos al MAGA impulsar la aplicación de prácticas que tiene la agroecología para incidir en el combate al hambre que permita la recuperación de los sistemas alimentarios y agrícolas, orientados a al cuidado y resguardo de los alimentos, los bienes naturales, a fin de que esa institución incorpore su impulso orientado al combate del hambre y la inseguridad alimentaria. Aborda el desafío de la producción de alimentos de modo integral, garantizando un presupuesto público dirigido a garantizar que la tierra esté a disposición de campesinas y campesinos.

Ante el alto costo de los productos de la canasta básica alimentaria y el disminuido salario mínimo decretado por el gobierno en 2023,

la labor de capacitación que realizan las organizaciones campesinas e indígenas con metodologías basadas en Aprender-Haciendo, genera la formación a través de escuelas de agroecología, enfocadas a promotoras y promotores, que luego replican voluntariamente en sus comunidades. Esta estrategia contribuye al análisis y búsqueda de soluciones para enfrentar la crisis del recalentamiento y contaminación, que permitan comprender, restaurar y enriquecer los entornos naturales, sociales y productivos mediante su aprovechamiento cuidadoso.

Comparte la experiencia de una red integrada por organizaciones que han puesto en marcha los novedosos procesos de agricultura que permiten el aprovechamiento de los bienes naturales, priorizando su conservación. Es un proceso latente que se construye de manera progresiva desde las experiencias campesinas de más de 6,300 familias productoras, que son acompañadas por cooperativas y organizaciones que integran el Grupo de Promoción de la Agricultura Ecológica (GPAE), las cuales podrían ser aplicadas a los extensos territorios rurales de Guatemala.

También, expone el reto que afrontan las mujeres y la agroecología en un contexto dominado por los monocultivos de palma aceitera, caña de azúcar y banano en municipios de la Costa Sur. En esas enormes plantaciones de monocultivos destaca el excesivo grado de contaminación ambiental, generada por la producción agroindustrial la cual acelera los gases tóxicos producto de los efectos del cambio climático. En esa región es común observar avionetas fumigando monocultivos, desvío de ríos, acaparamiento de las escasas fuentes y nacimientos de agua.

Ante esa realidad devastadora, las mujeres han hecho planteamientos en el plano nacional e internacional para que el Estado de Guatemala facilite el acceso a la propiedad, uso y control de la tierra, además



de erradicar las brechas de desigualdad que afrontan las mujeres, replanteando políticas públicas que erradiquen el patriarcado, el machismo, la violencia contra las mujeres.

El fin último de la Revista Territorios XVI es el de fomentar un análisis académico mediante la investigación social practicada por cada autor, a fin de que las y los lectores puedan ampliar su criterio sobre los beneficios y aportes que arroja la Agroecología y su Importancia para los Países, con énfasis en Guatemala y Centroamérica. Esperamos que provea insumos importantes, para reflexionar sobre todo a las organizaciones indígenas, campesinas, comunitarias, de sociedad civil. Hoy más que nunca dedicada al movimiento social.

Dirección Ejecutiva

Alejandro Aguirre



AGROECOLOGÍA Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO EN GUATEMALA

*Fredy E. Pérez González**



Fotografía: Instituto de Estudios Agrarios y Rurales, IDEAR/CONGCOOP.

*Antropólogo. Consultor. Facilitador Nacional de la *Coalición Internacional para el acceso a la Tierra -ILC-*. Instituto de Estudios Agrarios y Rurales IDEAR-Congcoop. Email: secretariatecnicaeni@conggcoop.org.gt



Palabras Clave

Investigación, MAGA, agricultura familiar campesina e indígena, PANCC.

Introducción

La agroecología se caracteriza por promover una serie de prácticas agrícolas sostenibles (económicas, culturales, medioambientales, etc.) adecuadas a distintos tipos y tamaños de unidades productivas. En este artículo, interesa su papel en el fortalecimiento de la agricultura familiar campesina y su contribución en la reducción de la vulnerabilidad de poblaciones rurales como estrategia de adaptación al cambio climático.

Desde las organizaciones campesinas y de pueblos indígenas, la agroecología ha sido identificada con sus propias prácticas tradicionales y es considerada una forma de conservar los propios valores y saberes, en torno al uso productivo del ecosistema.

En un texto agroecológico ya clásico, Miguel Altieri habla de la agroecología como una forma de hacer consciente al mundo científico de los beneficios de la agricultura tradicional luego de la propaganda de la “revolución verde” (1999). De este modo, debemos distinguir entre la agricultura familiar campesina y el movimiento agroecológico:

La agricultura tradicional campesina es un modo de producción agrícola preindustrial basada el trabajo familiar y la incorporación de nuevas tecnologías y saberes tradicionales adaptados a una geografía y clima particular, para la subsistencia y reproducción de la unidad doméstica, en articulación a una red más amplia de familias campesinas que conforman una comunidad sustentada en el control de la tierra y el territorio (Pérez, 2023: p. 4).

En cambio, la agroecología:

(...) se articula como crítica política y de práctica productiva en un modelo de desarrollo alternativo a la agricultura industrial. La agroecología se basa en la tesis de que el “rendimiento sustentable de los agroecosistemas proviene del equilibrio óptimo de cultivos, suelos, nutrientes, luz solar, humedad y otros organismos coexistentes” (Altieri, 1999: p. 9. Citado por Pérez, 2023: p. 8).

Es decir, la agroecología convierte los principios ecológicos de la agricultura tradicional en un movimiento social ecológico y por la defensa de los derechos humanos. Como cuerpo teórico, la agroecología evidencia, a partir de datos científicos y sociales, la eficacia de numerosas prácticas agrícolas tradicionales desarrolladas por distintos grupos, en geografías y culturas diversas.

A continuación, situaremos al movimiento agroecológico en el contexto guatemalteco. Describiremos la base social que promueve la agroecología en el país, conformada por un proceso de diálogo e intercambio de información entre el sector académico, agrícola y organizaciones de sociedad civil y señalaremos los orígenes mayas de este movimiento a nivel regional.

Investigación y promoción agroecológica

La agroecología es un movimiento social de carácter internacional, que promueve un conjunto de saberes y de prácticas productivas sostenibles como alternativa a la agricultura convencional del tipo “revolución verde”. En su base, confluyen el sector académico, agricultores, políticos, OSC y liderazgos comunitarios.

La investigación agroecológica ha sido fundamental para sustentar un modelo alternativo de economía, ambientalmente, sostenible y respetuosa de los derechos humanos. Agrónomos, ecologistas,



antropólogos, activistas, etc., en colaboración con agricultores, pescadores artesanales y unidades agropecuarias de distinto tamaño realizan incidencia social mediante el fomento de la investigación, implementando proyectos productivos y el activismo medioambiental.

El objetivo de la investigación es teórico-práctico, porque busca comprender mejor las distintas estrategias adaptativas y de conservación de los medios de vida de poblaciones campesinas e indígenas -y otras unidades productivas (por ejemplo, ganadería, caficultura, etc.)- en una diversidad de hábitats; sus tecnologías agroecológicas; el funcionamiento de los sistemas alimentarios tradicionales; la dinámica de los mercados locales, entre otros.

El proceso de investigación es colaborativo ya que, mientras *estos* educan al sector académico en sus saberes agroecológicos tradicionales y valores culturales, demostrando además, la eficacia de sus métodos -verificados por la atenta observación, experiencia y práctica cotidiana-, *aquellos* articulan dichas *tecnologías agrícolas* en cuerpos teóricos sustentados en datos científicos y experimentación controlada, lo que respalda las propuestas políticas y programas de desarrollo rural, acción ecológica y de defensa del territorio.

La relación entre investigación participativa e incidencia política revela el movimiento “desde abajo” que impulsa a la agroecología como conglomerado de propuestas y demandas por una agricultura más humana y ecológicamente sostenible. Mientras que, debido a su carácter “holístico”, la agroecología ha encontrado obstáculos para hacerse entender y recibir el apoyo del Estado, cayendo fácilmente en debates *politizados* que entorpecen la transición hacia una agricultura sostenible.

Raíces mayas del movimiento agroecológico centroamericano

Desde su conformación regional a finales de la década de 1980, el movimiento agroecológico ha ido cobrando mayor popularidad. Oenegés, asociaciones y movimientos campesinos e indígenas han sido los principales promotores del movimiento, incorporando las propuestas agroecológicas a sus luchas y demandas políticas.

Por ejemplo, el trabajo de promoción entre agricultores indígenas y campesinos tradicionales ha permitido que estos asuman compromisos de sostenibilidad, protección de la biodiversidad, reducción o eliminación del uso de agroquímicos, etc., en la medida en la que reconocen en la agroecología sus propios saberes ancestrales y los de otros pueblos en resistencia.

La agroecología surgió en Centroamérica “como resistencia al sistema agroalimentario convencional” (FT, 2024). En cada país se creó un “nicho” agroecológico para enfrentarse a situaciones particulares, pero que, en definitiva, sumaba al movimiento agroecológico internacional.¹

A inicios de la década de 1980, se vivió en la región (norte de Centroamérica y sur de México) una etapa de *emergencia* agroecológica como respuesta a la crisis ambiental, la desigualdad, la conflictividad social y otros efectos de las recurrentes crisis del sector agroexportador tradicional.

El año de 1978 un momento fundacional para la agroecología regional, debido al intercambio de saberes campesinos ocurrido con motivo de la llegada a la comunidad Vicente Guerrero, Tlaxcala, de “cuatro

¹ Según D. José Salazar -profesor de la Universidad Nacional de Agraria-, se identifican en Nicaragua tres etapas en el surgimiento del movimiento agroecológico entre 1986 y 1997. El primero de emergencia, seguido de un periodo de estabilización y finalmente de Difusión. (Foro de la Tierra, sesión 6).



campesinos de la cooperativa y escuela 2desplazados por el Conflicto Armando Interno.

“Bajo el liderazgo de Marcos Orozco y con financiamiento de Vecinos Mundiales, los conocimientos compartidos durante esta visita empezaron a tener efectos sobre las prácticas locales. Estos nuevos conocimientos fueron entonces difundidos primeramente entre campesinos de la comunidad y posteriormente en las localidades vecinas. Algunos de los campesinos de la cooperativa guatemalteca se radicaron de 1979 a 1984 en la comunidad de Vicente Guerrero debido a los conflictos en su país de origen. Esta estancia contribuyó a que los campesinos de la comunidad obtuvieron mayor información respecto a las prácticas de conservación de suelo y agua realizadas en Guatemala” (Boege y Carranza, 2009; Ramírez Cortés, 2005).²

La transmisión de lo aprendido, y el impacto de la Escuela de conservación del agua y el suelo, originaron un “movimiento popular llamado *Campesino a Campesino* (CAC), o *De agricultor a agricultor*, que ha crecido en el sur de México y de Centroamérica, esta última golpeada por la guerra de las últimas tres décadas (Holt-Giménez 2006, Hocké et al. 2000)” (citado en Altieri & Toledo 2011: 21).

La historia de la agroecología regional revela las raíces indígenas del movimiento. El éxito en la transmisión de conocimientos y experiencias entre campesinos de distintas comunidades, y dentro de la propia comunidad, trascendió fronteras. En la actualidad, organizaciones

2 “Igualmente importante en estos periodos iniciales de formación, fue la realización por parte de miembros de Vicente Guerrero de una estancia en Nicaragua, donde con el apoyo de la revolución sandinista se desarrollaba la metodología “de campesino a campesino”. El sitio web oficial del Proyecto de Desarrollo Rural Integral Vicente Guerrero A. C., conocido como Grupo Vicente Guerrero (GVG) es <https://gvgtlaxcala.org/acerca-de/> .



campesinas y de pueblos indígenas continúan vinculando su labor a partir de la agroecología.

Aún hoy en día, son las familias campesinas, en asociación con organizaciones sociales, las principales promotoras de la agroecología. Solo recientemente se han sumado universidades e instituciones privadas e intergubernamentales a promover la agroecología como una forma de fortalecer la soberanía alimentaria y proteger la identidad cultural,³ el derecho humano al agua, la biodiversidad, el desarrollo rural, el cuidado del medio ambiente y una diversidad de derechos humanos.

Movimiento campesino y agroecología en Guatemala

En Guatemala, la fase de emergencia de la agroecología sucedió en la década de 1990 y logró una mayor difusión ya bien entrado el siglo XXI, cuando organizaciones campesinas y el movimiento indígena se identificaron con la *agricultura ancestral* o *tradicional*, incorporando a sus demandas históricas y reivindicaciones políticas. Solo recientemente se ha popularizado como una estrategia de adaptación para poblaciones vulnerables al cambio climático.

Por otro lado, el viraje de la agenda agrarista del movimiento campesino en Guatemala hacia una visión más ecológica, se explica, en parte, por: el reconocimiento campesino de su identidad maya³; la identificación de la agroecología como respuesta a la crisis ecológica y cambio climático; el *retorno* del territorio y la urgencia por defenderlo, así como por la necesidad de un desarrollo sostenible e incluyente.

3 La Ley Marco sobre Cambio Climático (Decreto Número 07-2013) señala como uno de sus principios la *Identidad cultural*, la cual define como "Identificar y promover aquellas prácticas tradicionales y ancestrales para el uso y manejo de los recursos naturales que son apropiadas que contribuyen a la adaptación, a los impactos del cambio climático y la mitigación de emisiones de gases de efecto invernadero" (Art. 5 lit. e).



Agroecología y la Ley Nacional sobre Cambio Climático

Según la Universidad del Valle de Guatemala, la actividad agrícola y ganadera genera 23 % de los gases de efecto invernadero del país, solo superada por la deforestación (26 %) y el consumo de combustibles fósiles (27 %).⁴ Si bien el aporte del país, en este sentido, es limitado -se calcula que Guatemala genera cerca del 0.08 % de las emisiones de efecto invernadero-,⁵ no obstante, puede hacer bastante en relación a la adaptación al cambio climático, mediante la reducción de las condiciones de vulnerabilidad de la población, con especial atención al área rural.

En tal sentido, Guatemala aprobó desde 2013 legislación sobre el cambio climático, y cuenta planes programáticos para contribuir a la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero y generar una agricultura, ganadería y ecosistemas resilientes. A pesar de lo cual, el compromiso parece haber sido abandonado.⁶ Sus acciones han sido mínimas, aisladas y sin una mirada amplia.

Por ejemplo, la CONRED tiene la misión de capacitar en la prevención de desastres naturales y durante las emergencias.⁷ Sin embargo, hace falta mucho para complementar dichos esfuerzos, mejorando la infraestructura y planificación urbana. Lo mismo ha sucedido durante muchos años con los programas de reforestación y conservación de bosques y áreas protegidas. Igual de grave es que el Estado no haya

4 <https://www.uvg.edu.gt/servicios/cambio-climatico/>

5 Tercera. Comunicación Nacional sobre Cambio Climático, Guatemala, 2021. Citado en comunicación oficial del Estado de Guatemala durante la Conferencia de las Partes de la CMNUCC o la COP 28 de 2024. https://unfccc.int/sites/default/files/resource/GUATEMATELA_cop28cmp18cma5_HLS_SP.pdf

6 El Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales MARN (2008) entiende por adaptación a aquellas acciones que "permiten responder y afrontar los efectos del cambio climático, incluyendo la reducción de la vulnerabilidad, la gestión integral del riesgo y la resiliencia adaptativa" (USAID-UVG, 2019).

7 Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres.

logrado estimular y diversificar las economías locales, siendo el desarrollo rural una deuda social pendiente.

Respecto a su actitud del Estado por la agroecología como estrategia de adaptación al cambio climático es ilustrativo analizar la Ley Marco sobre Cambio Climático (2013),⁸ y en especial el Plan de Acción Nacional de Cambio Climático -PANCC- (2016).⁹

El PANCC menciona entre sus objetivos generales el de “*b. Fortalecer los sistemas tradicionales indígenas y de las comunidades locales enfocados a las prácticas positivas para la adaptación y mitigación al Cambio Climático propiciando su activa participación*” (p. 20) (El subrayado es nuestro).

En lo relacionado a la “Reducción de la Vulnerabilidad y Mejoramiento de la Adaptación al Cambio Climático” señala al sector agropecuario como uno de los sectores clave.

Que el Sector Agropecuario Guatemalteco se adapte a la variabilidad climática, tomando en cuenta los escenarios y efectos del Cambio Climático en sus actividades. Se adoptan nuevas prácticas -incluidas las provenientes del conocimiento tradicional y ancestral- que permiten una producción tal que no se vea afectada por el Cambio Climático, garantiza que la población de nuestro

8 Tiene por antecedente la *Política Nacional de Cambio Climático* (Acuerdo Gubernativo 329-2009).

9 Para la COP 28 el Estado informó que “se está llevando a cabo la implementación y actualización del Plan de Acción Nacional de Cambio Climático, incorporando enfoques como la Adaptación basada en Ecosistemas y la Agricultura Sostenible Adaptada al Cambio Climático”.



país cuente con la alimentación básica y minimiza los procesos de degradación del suelo (p. 24) (El subrayado es nuestro).¹⁰

Para el caso de la agricultura nacional, en particular de la agricultura familiar de subsistencia e infrsubsistencia, el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA) -una de las instituciones clave para implementar el PANCC- no ha promovido la agroecología como una estrategia para reducción de la vulnerabilidad ante el cambio climático, ni se ha comprometido con el apoyo a la agricultura familiar campesina e indígena (Pérez, 2023).¹¹

Tampoco ha promovido prácticas agroecológicas para la agricultura y ganadería excedentaria y a gran escala, a pesar de que el PANCC hace mención explícita de la agroecología como parte de su estrategia adaptación y señala al MAGA como principal responsable de las siguientes acciones:

Para la reducción a mediano plazo de *“pérdidas y daños provocados por eventos climáticos en el sector agropecuario”* (Resultado 2) se busca: *“Promover la diversificación agropecuaria adaptada al cambio climático y a zonas agroecológicas”*.

Para el aumento en un 15 % el *“porcentaje del territorio nacional manejado con enfoque agroecológico sostenible y adaptado a la variabilidad climática”* (Resultado 3), a mediano plazo se busca: *“Promocionar e*

10 En referencia al Art. 15, literal c, de la Ley de Cambio Climático (Decreto 7-2013), que tiene su antecedente en el Art. 3, literal e, del Acuerdo Ministerial N.º 157-2011 del MAGA. Además, dicha ley manda al MAGA a implementar acciones, en coordinación interinstitucional, para: b) “zonas marino costeras”; “evitar la degradación, mejorar la conservación del suelo” (Art. 17); gestión de recursos forestales para la “Reducción de Emisiones por Cambio de Uso de la Tierra” (Art. 20). y ordenamiento territorial (Art. 12).

11 La *Estrategia Nacional para el Desarrollo de la Producción Orgánica y Agroecológica* adoptada en 2013 por el MAGA no llegó a implementarse como estaba previsto ni se institucionalizó en la práctica de dicho ministerio.

incentivar el establecimiento de sistemas productivos agroecológicos” y “Promover la certificación de fincas productivas agroecológicas”.

A corto plazo: *“Levantar la línea base de áreas de producción agroecológica”.*

En síntesis, el MAGA es responsable de promover, proporcionar e incentivar las siguientes líneas de acción del PANCC para la adaptación de la población de agricultores vulnerables al cambio climático: a) diversificar las unidades agropecuarias y la adaptación de estas al ecosistema circundante; b) producción agroecológica y orgánica; certificar a productores/productos agroecológicos; c) disponer de datos a nivel nacional.

Cabe mencionar que, dichas acciones no expresan el compromiso de apoyar y proteger la agricultura tradicional de la población campesina e indígena, considerada tanto por la Ley Marco (Principio de Identidad Cultural, lit. e), como por la legislación nacional e importantes tratados y declaraciones internacionales. El PANCC se refiere a la necesidad de:

(...) Identificar y promover aquellas prácticas tradicionales y ancestrales para el uso y manejo de los recursos naturales que son apropiadas y que contribuyen a la adaptación al cambio climático, y la mitigación de emisiones de gases de efecto invernadero. Este principio es sumamente importante, sobre todo en un país como Guatemala, en donde existen conocimientos y prácticas que son adecuadas y que las conocen las personas, pero que no son tomadas en cuenta (2016, p. 34).

Por otro lado, tanto en la Ley Marco como en el PANCC se enfatiza el vínculo entre adaptación, mitigación y seguridad alimentaria nacional, priorizando de este modo a la población más vulnerable. La seguridad alimentaria, junto con la conservación o regeneración de suelos, son



acciones que el MAGA suele reportar como “acciones de adaptación” o “mitigación”, sin embargo, el monitoreo del presupuesto revela que dichas acciones no suelen estar orientadas a la productividad campesina, sino al asistencialismo por lo que no están en línea con el PANCC (ID-Congcoop, 2024).¹²

La seguridad alimentaria suele atenderse únicamente como entrega de alimentos y no como una acción temporal que depende, a largo plazo, del fortalecimiento de la economía familiar y la protección de la autonomía campesina mediante el acceso a tierra, conservación de semillas criollas y nativas, mejora de sistema alimentario tradicional, acceso a mercados, etcétera.

Por su parte, los proyectos de conservación de suelos (mediante la construcción o rehabilitación de sistemas de riego y la entrega de estipendios) están desvinculados de acciones agroecológicas, de reforestación y de conservación de bosques, la biodiversidad y las fuentes de agua. Esto parece indicar, no solo una falta de articulación institucional entre el MAGA y el MARN, sino, además, la permanencia de un modelo de agricultura insostenible, y ajeno a la crisis climática actual y a la realidad nacional, reproducido por el Estado e incluso desde las universidades.¹³

Comentarios finales

La seguridad alimentaria de la población guatemalteca, así como la conservación de los bienes naturales y la integridad ecológica de los

12 “La ejecución presupuestaria de Q 224.09 millones, para entrega de alimentos, Q 166.18 millones en contratación de personal, Q 111.73 millones, para la entrega de estipendios, responden al asistencialismo y el clientelismo político, principalmente, porque fueron devengados durante la campaña electoral” (ID-CONGCOOP, 2024: p. 57).

13 Cabe destacar los talleres específicos para la mejora de suelos con abonos orgánicos, pero se trata de acciones periféricas. <https://www.maga.gob.gt/el-abono-organico-enriquece-el-suelo-y-los-cultivos/>

territorios, es un peso soportado por la pequeña y mediana agricultura familiar indígena y campesina. Pero el apoyo estatal a las prácticas tradicionales y el acompañamiento de agrónomos y técnicos formados en agroecología es inexistente. El Estado aún debe reconocer la importancia fundamental de la agroecología para el desarrollo sostenible y, en un contexto de creciente crisis climática, como una de las principales acciones para apoyar la adaptación de la población y la construcción de resiliencia.

Según datos del PAFFEC,¹⁴ en el año 2016 existían 1,299,377 de hogares rurales que dependen directamente de la agricultura familiar.¹⁵ El 39.4 % destinan su producción al autoconsumo “y proveen algún nivel de excedentes de granos básicos y de otros productos para el mercado interno”, “sin embargo, es ineficiente el acceso a mercados crediticios y tecnológicos, la infraestructura es deficiente y hay poco acceso a servicios básicos” (ILC-Congcoop, 2023).

En el caso de la agricultura de infrasubsistencia (105,856 de hogares con tierra y 164,097 de hogares sin tierra), este grupo está constituido por población “principalmente indígena en condiciones de extrema pobreza, con escaso acceso a tierras, que dirige su estrategia de sobrevivencia al empleo temporal o extra parcelario” (ILC-Congcoop 2023).

En su conjunto, se estima que proveen cerca del 70 % de la alimentación del país. No se conoce, en cambio, el porcentaje de la producción agroecológica. Lo cual es una tarea designada al MAGA según el PANCC.

14 Programa de Agricultura Familiar para el Fortalecimiento de la Economía Campesina (PAFFEC) 2012-2015.

15 Según el PAFFEC, el 17.6 % de los hogares agrícolas son tipificados como Pequeños comerciales y 8.9 % como Grandes comerciales.



La mención del principio de *Identidad cultural* en la Ley Nacional sobre Cambio Climático -y otros principios relacionados- representa un hito importante en términos de reconocimiento de la importancia de la agricultura familiar campesina e indígena para el desarrollo del país. En contraste, la lógica del apoyo estatal a la agricultura familiar continúa siendo cortoplacista, de asistencia humanitaria y ajena a las demandas por una economía sostenible y un medioambiente sano.¹⁶

El abandono de acciones “asistencialistas” derivadas de compromisos de compras con empresarios distribuidores de granos básicos, alimentos procesados, fertilizantes, semillas, etc., debe dar paso a una lógica de inversión en proyectos productivos de carácter agroecológico y priorización de los recursos financieros y técnicos para los hogares en subsistencia e infrsubsistencia.

Las posibilidades de adaptación de la agricultura guatemalteca al cambio climático dependen del diálogo entre ecología y agricultura con base en la experiencia de la agricultura familiar campesina e indígena. Ya que, a diferencia del negocio de los agroquímicos, y el de la privatización del germoplasma -que promueven una agricultura homogénea y una optimización sin límites-, la agroecología solo puede pensar en la realidad de distintos ecosistemas y en múltiples cultivos y poblaciones en específico.

La agroecología busca hacernos más conscientes del lugar que ocupamos en el ecosistema y de la responsabilidad que conlleva el impacto ambiental de toda actividad humana. Una agricultura sostenible,

16 En el MAGA se advierte un presupuesto “comprometido”, por lo que no se prevén cambios importantes para el 2024. Mientras que, en el Congreso, se pretende aprobar 1 mil millones para agricultura familiar (N.º 5878. Ley para el Fortalecimiento de la Actividad Agropecuaria Campesina), iniciativa que ha sido rechazada por las organizaciones campesinas a nivel nacional. En su lugar, es urgente que se aprueben leyes que promuevan el desarrollo rural y una economía sustentable e incluyente como la Ley de Desarrollo Económico de las Mujeres N.º 5452; la Ley del Sistema Nacional de Desarrollo Rural Integral No.4084 y la Ley de Agricultura Familiar No. 4947.

y resiliente al cambio climático, se basa en una imagen del mundo como un sistema dinámico de intercambio de materia y energía y un profundo conocimiento de las potencialidades del entorno, el suelo, los polinizadores, la diversidad genética, el clima, etcétera.

Bibliografía

- Altieri, M. et al. (1996). *Agroecología. Bases científicas para una agricultura sustentable* Editorial Nordan–Comunidad. Montevideo.
- Altieri, M., & Toledo V. (2011). *La Revolución Agroecológica en América Latina*. SOCLA.
- Decreto Número 7-2013. *Ley Marco para Regular la Reducción de la Vulnerabilidad la Adaptación Obligatoria ante los Efectos del Cambio Climático y la Mitigación de Gases de Efecto Invernadero*. Congreso de la República de Guatemala.
- F. T. Foro de la Tierra 2024. *Sesión 6: Procesos de transición en los sistemas agroalimentarios: La apuesta política por la agroecología*. Coalición Internacional para el Acceso a la Tierra en Latinoamérica y el Caribe ILC LAC. <https://www.facebook.com/share/v/xQsz8jZ1sLWBL2ef/>.
- Guzmán, M. A. (2023). *Afectaciones al Derecho a la Alimentación y Soberanía Alimentaria por el Agronegocio de Palma Aceitera. Transformaciones en los sistemas alimentarios campesinos y el rol de las mujeres, en el municipio de Raxruha, A.V. en Guatemala*. ILC LAC - Congcoop.
- ILC LAC-Congcoop (2023). *Agricultura Familiar Campesina e Indígena. Informe de avances. Guatemala*. (Inédito)



Guatemala. Informe País Situación de la Agricultura Familiar Campesina e Indígena. https://d3o3cb4w253x5q.cloudfront.net/media/documents/AF_GUAT.pdf

PANCC (2016). *Plan de acción nacional de cambio climático*. En cumplimiento del Decreto 7-2013 del Congreso de la República. Consejo Nacional de Cambio Climático. Guatemala: Segeplan.

Pérez, F. (2023). *Ventajas ecológicas de la Agricultura Tradicional Q'eqchí'*. ICR. Idear-Congcoop. (Inédito).

Suyuc, M. (2024). *Informe Cualitativo Y Cuantitativo de Monitoreo al Presupuesto Nacional. Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023*. ID-Congcoop, Guatemala.

USAID-UVG (2019). Cambio Climático, marco institucional y pueblos indígenas en Guatemala. Hoja informativa N.º 1 Observatorio Económico Sostenible. Guatemala.

(2023) Comunicación Oficial del Estado de Guatemala durante la COP 28. 12/12/2023. https://unfccc.int/sites/default/files/resource/GUATEMATELA_cop28cmp18cma5_HLS_SP.pdf

AGROECOLOGÍA Y AGRICULTURA CAMPESINA

*Elvis Santiago Morales Sicán**



Fotografía: Comité Campesino del Altiplano, CCDA.

María Xalcut, comercia sus productos en el mercado agroecológico en Chuquistel, Godínez, San Antonio Palopó, Sololá.

*Es promotor del desarrollo comunitario, pedagogo, investigador. Vive en una comunidad rural, forma parte de diferentes redes y movimientos sociales, ha hecho giras en México, Costa Rica, Salvador Austria, Francia y Alemania en temas de agroecología e incidencia política.



Palabras clave:

Distribución de la tierra, soberanía alimentaria, comercio de productos, cambio climático, saberes ancestrales.

Introducción

Desde el devenir de la historia, la alimentación ha sido una necesidad de primer orden, para los habitantes de las diferentes etnias que conformamos este país. Desde los orígenes cosmogónicos del pueblo Maya', encontraremos que fuimos hechos de maíz, Paxil Cayalá, lugar sagrado en el que con el Teocinte se ha sostenido a una cultura milenaria.

Los tiempos han cambiado, la relación ser humano-naturaleza está sometida a una fuerte crisis, "Por un lado, es real que ninguno de los grandes desafíos del siglo XXI, como el calentamiento global, la seguridad alimentaria o el desarrollo económico y social, puede ser resuelto utilizando únicamente la naturaleza, aunque todos dependan en gran medida de la salud y la funcionalidad de los ecosistemas. Por otro lado, es evidente que actores (como pueblos indígenas y comunidades locales) asentados en ecosistemas clave para la conservación han sido, durante siglos, los principales encargados de la riqueza existente en estos espacios, gracias a la estrecha relación que tienen con la naturaleza, por su conocimiento y las prácticas que han desarrollado para su uso" (Vides-Almonacid, 2014). Desdichadamente, el neoliberalismo y el capitalismo de muerte trae consigo nuevos patrones de consumos y por consecuente, nuevos mecanismos de producción.

La agroecología como tal, es una apuesta integral que busca regenerar sistemas que ha sido dañados por la intervención humana o de forma natural. Desde el pensamiento indígena y campesino, es la relación entre la Madre Tierra y el ser humano, para lograr medios de subsistencia de una forma equilibrada. La visión agroecológica, desde el pensamiento Maya', pasa por tres elementos importantes y fundamentales.



- a) El respeto,
- b) El equilibrio y
- c) La Armonía.

Sin los tres elementos anteriores no puede haber buen vivir, menos agroecología. La ausencia de estos tres elementos tiene a la agricultura solo como un negocio y no como una forma de alimentar a los pueblos.

El respeto plantea un pensamiento de sacralidad para todos los elementos que nos rodean: de allí el concepto inequívoco de los invasores al tachar a los originarios de estas tierras como politeístas, por el hecho que todo lo veían con un carácter sagrado. Una vez perdido el respeto, se pierde el pensamiento sagrado.

El equilibrio es planteado como la forma de vivir sin exagerar, sin extremos, aprovecha lo necesario y vivir con lo necesario para un real disfrute. El equilibrio no permite ni la escasez, menos la sobreabundancia, no se habla de concentración, sino de comunidad y colectividad.

La Armonía es el resultado de las dos anteriores, si existe respeto, habrá equilibrio y si hay equilibrio la vida es armonía, es posible. La revolución verde vino a desplazar este tipo de pensamiento en toda América, planteando lo opuesto y generando condiciones de poder y autoritarismo en cuanto a la producción, distribución y consumo.

La agricultura familiar indígena y campesina

La descampesinización ha sido fundamental para que el arraigo del campo se vea como un dato histórico, hasta en lo conceptual, se habla ahora más de producción que de agricultura; y la diferencia entre ambas palabras, es abismal.



La agricultura es una combinación de agro y la cultura, lo pertinente, lo soberano, con diferentes métodos y al servicio de los mercados. La producción es más de carácter comercial, en el que importan las formas de producción, sean estas sintéticas o naturales, incluso transgénicas, orientado a un mercado selecto, acá el fin justifica los medios.

Existe una concepción neoliberal sobre la “naturaleza inagotable”, que da paso a la sobre explotación de los bienes naturales, con una exagerada utilización de productos químicos sintéticos para la producción de alimentos. Surgen los famosos paquetes agrícolas, que al principio aportan, pero, en el corto tiempo dejan de ser efectivos, creando una dependencia en el agricultor, con esperanzas de producir mejor.

Dada a esta problemática, la agroecología es una de las respuestas a la degradación, devastación y exterminio del entorno, al ser una propuesta que ve de forma integral la relación con el medio y los ecosistemas en los que nos movemos día a día como seres humanos. Esta concepción no es ajena a las etnias habitantes en Guatemala, al comprobar que los alimentos son una parte sagrada para ellos, que cada día se ve mucho más amenazado por el consumismo.

La agroecología contempla muchas de las formas de vida adoptadas por las comunidades originarias, la relación con la Luna, los ciclos de siembra apegados al calendario agrícola, la diversidad productiva, la conservación del suelo y del agua.

Para los pueblos originarios, la agroecología debe plantearse como un modelo que acabe generando las condiciones para una soberanía alimentaria, considerando que: “En este contexto, la idea de soberanía alimentaria (SA) surge como un contrapunto estratégico. Ya no es el mercado, sino un sistema alimentario organizado y debatido de forma democrática el que se presenta como el principio que mejor guía la producción, procesamiento, distribución y consumo de alimentos.

La SA aún no ha cristalizado totalmente y es un concepto «en construcción» mediante un proceso en el que las organizaciones de base son esenciales” (Ploeg).

Desde el punto de vista anterior, podemos comprender que la mera acción de producir, genera una interrelación con los medios de producción, lo que desde el pensamiento ancestral se denomina Madre Tierra. Por ende, es erróneo pensar que, a base de la explotación, los monocultivos, la degradación ambiental, la concentración de la tierra en pocas manos, podamos garantizar la alimentación de los pueblos. El concepto de agroecología rebasa la mera intención de nada más enfocarse a la producción, se generaliza hasta un pensamiento holístico que es un planteamiento que polariza con las formas actuales de producción y consumismo.

Al plantear un pensamiento holístico, entramos al abordaje del postulado del Buen Vivir, desarrollado por toda Mesoamérica hasta la invasión española. Una idea de plenitud de la vida, el bienestar social, económico y político que los pueblos anhelan. La esencia de vida plena de los pueblos.

La Agricultura indígena y campesina, a pesar de todo, en embate trasnacional y de consumo al que se ve sometido, se da bajo estos principios, producir para comer, producir para la soberanía alimentaria, producir para los pueblos, producir para la colectividad. Y estos procesos dan como resultado la implementación de sistemas agroalimentarios, trabajados a base de permacultura y agricultura orgánica, entre estos sistemas desarrollados se encuentran: el sistema milpa, sistema patio y el sistema mixto. El sistema milpa: un concepto de pueblos originarios que combina el maíz en asocio con alguna variedad de frijol y ayotes, importantes para el complemento de la dieta alimentaria del que han subsistido los pueblos. En este como en



otros sistemas agroalimentarios, la semilla es clave y vital, por ser nativa o criolla. El sistema patio: es la combinación de huertos familiares con aves de corral, que en tiempos de pandemia fueron el sustento para la población indígena y campesina. A su vez, el sistema mixto que busca que en lugares donde se cuentan con disponibilidad de agua, se produzcan peces y tubérculos: yuca, camote, malanga.

En Guatemala, a pesar de no reconocerse su importancia, la agricultura familiar campesina produce el 70 % de los alimentos que llegan a la mesa, ocupa el 38 % de la PEA (1.9 millones de personas), 1,299,377 familias rurales dependen de la actividad agropecuaria. Asimismo, 890,000 hectáreas se utilizan en cultivos anuales (maíz, frijol, arroz) y aproximadamente 5 millones de personas se benefician directamente de esta actividad, contribuye con un 14 % a la conformación del PIB nacional. Además, representa la inversión nacional más importante, dinamiza el comercio local, regional e internacional, y al practicarse de forma sustentable favorece el medio ambiente (ARTICULACIÓN, 2014).

A pesar de ser la agricultura familiar indígena y campesina un aporte real a la economía, no recibe el apoyo que debería de parte de las instancias gubernamentales. Es más, se ve amenazada por los monocultivos, el reacaparamiento de tierras y el acaparamiento y contaminación del agua.

Ante este escenario, es fundamental reconocer el papel estratégico de la Agricultura Familiar Campesina como alternativa a la crisis alimentaria que amenaza al mundo y el país, mediante la generación de condiciones favorables para su desarrollo. Por ejemplo, la inversión en la agricultura por parte del Estado a través del incremento del presupuesto y mejora en la ejecución del mismo, la creación de programas de fomento de producción campesina sostenible. También dotar de tierras aptas para el cultivo a más de medio millón de familias campesinas



sin tierra, estimular formas asociativas para mejorar la producción. Asimismo, vincular la producción agrícola con redes de mercado justo y alternativo, promover la agricultura sustentable, el acceso a la tierra para las mujeres y jóvenes. Promover la soberanía alimentaria y abandonar el asistencialismo mediante la distribución irresponsable de fertilizante químico y bolsas de comida instantánea. Volver a la política de abastecimiento de granos, promover la autosuficiencia alimentaria y sentar las bases de una agricultura familiar sustentable que garantice empleo, abastecimiento alimentario y dinamice las economías locales familiares y comunitarias. (ARTICULACIÓN, Guatemala: Los aportes de la agricultura familiar campesina a la economía, 2014).

La agricultura campesina posee 5 formas de demostrar su potencial productivo (Ploeg, Crecimiento agrícola dirigido por el campesinado y la soberanía alimentaria):

- a) El crecimiento es intrínseco
- b) Representa la resiliencia
- c) Se reinventa continuamente
- d) Enriquece a la naturaleza y
- e) Contribuye a la sociedad

Elementos importantes que dan vida a los factores enlistados con anterioridad son: los movimientos campesinos, quienes a través de luchas y reivindicaciones han logrado poner sobre la mesa el modelo agrícola llamado Agricultura Familiar Indígena y Campesina.

La agroecología y la distribución de la tierra

Sin tierra, no puede haber agricultura, este planteamiento también es compartido por el movimiento agroecológico, que hace necesario, importante y congruente revisar la situación de la tenencia de la tierra



en Guatemala y poner sobre la mesa nuevamente los conceptos de minifundio y latifundio.

Guatemala, también es conocido como un “estado finca”, heredado de la invasión, el repartimiento, la encomienda y la colonización. No podemos dejar a un lado los 36 años de conflicto armado interno que generó una reconcentración de la tierra en pocas manos y ahora la agroexportación, a través de los monocultivos, vuelve a poner al día este fenómeno.

La tierra no debe ser un dato meramente estadístico, porque para los pueblos originarios constituyen su forma de vida, parte de su ser, por eso le llaman Madre, dadora de vida.

La agroecología es base fundamental para la sostenibilidad de la tierra en el país, porque es un modelo con intereses colectivos, de diversificación productiva, de vida. Lo contrario a la propuesta antropocéntrica occidental, capitalista, neoliberalista y conservadora, para citar como ejemplo encontramos que: según el censo agropecuario 200, el 92.06 % de los pequeños productores cultivan el 21.86 % de la superficie cultivable. En contrario, el 1.86 % de los productores ocupan el 56.59 % de la superficie. El dato anterior sigue vigente en nuestros tiempos y si se ha modificado ha sido para beneficio de la oligarquía terrateniente del país, en base a desalojos judiciales y extrajudiciales, con el objetivo de sembrar monocultivos. Acciones que no solo atentan contra la visión colectiva, sino que contaminan y exterminan la flora y fauna de los territorios explotados.

A pesar de esta situación, la población indígena y campesina ha encontrado en la agroecología el mecanismo de sostener sus familias, la industria química posee paquetes agroquímicos que no son compatibles con el bolsillo del agricultor campesino. Las tecnologías han dado pasos importantes y las comunidades ahora producen y reproducen sus semillas como sus antepasados, sus biofertilizantes



y sus compostas como mecanismos de fertilización a la agricultura familiar campesina, bajo un concepto agroecológico que se combina con lo que queda del calendario agrícola.

La Madre Tierra entonces, es la base fundamental de la agroecología desde la visión indígena y campesina, además de los diversos mecanismos de resistencia para no ser cooptados en la totalidad por esa amenaza del consumismo capitalista que está a la orden del día.

La agroecología y la mujer

El rol de la mujer en la agricultura data desde sus inicios, se le atribuye el descubrimiento de la germinación de semillas, con ello, el descubrimiento de la agricultura. Para la cosmovisión maya', la mujer juega un papel de creadora, abuela y guardiana de las semillas.

En la actualidad, persiste el rol de cuidadora y guardiana de las semillas, además de desempeñar el rol de agricultora. Los pilares de la agricultura familiar indígena y campesina descansan, precisamente, sobre las mujeres por medio de los saberes ancestrales, la medicina maya', el arte culinario, la espiritualidad y otras expresiones.

A pesar de tener un rol preponderante en la agricultura, existe un déficit enorme en cuanto a tenencia de tierra se refiere. Según datos de la Encuesta Nacional Agropecuaria del 2008, solamente el 18 % de las mujeres acceden a la tierra vía compra en comparación con el 81.8 % de los hombres. Es penoso y ridículo entender que hasta para una estimación de compra, la mujer es relegada.

La mujer, en la agroecología, ha sido siempre de primer nivel, su aporte a través del consejo constituye uno de los más grandes aportes para la producción libre de tóxicos. La mujer, desde el pensamiento maya', está simbolizada con papeles de vida, el asocio de la palabra Madre Tierra, no es más que la expresión del aporte de la mujer en el ciclo de la existencia.



La relación mujer-agricultura-agroecología está basada en la producción, elaboración y cuidado de alimentos. La conservación de las semillas, de la vestimenta, de la diversidad productiva y de la tradición oral del arte culinario como parte final de la producción agroecológica.

El proceso de Nixtamalización es la combinación de: maíz, Iximché, cal y agua, elementos complementarios de alimentación única con proteínas y calcio. Una visión total y complementaria de la producción y elaboración de alimentos, conocimiento generado por la mujer. La agroecología siempre será un símbolo de vida contemporánea, de cuidado, de respeto, de equilibrio y de vida, procesos que están por naturaleza inmersos en las mujeres.

No habrá un solo proceso de vida en el que no sea necesaria al aporte de la mujer, el desarrollo no puede ser sin la mujer, la agroecología no lo es, sin el reconocimiento de la mujer. Las mujeres entonces, poseen un concepto ancestral de la tierra, la encargada de producir el sustento que da la vida a las mujeres y hombres del campo.

La visión de la tierra en el pensamiento de la mujer equivale a un tesoro familiar. Ellas inculcan el agradecimiento desde las siembras hasta las cosechas, el resguardo de las semillas, la elaboración de las comidas en el que no pueden faltar los diferentes elementos de la Madre Tierra: hojas de maxán, k'o'x, bijagua, de milpa, maíz, frijoles, semillas de ayote, chile, hasta ceniza para eventos especiales.

La Luna es considerada mujer, la abuela Luna Ixchel, el lago en el caso de Atitlán es considerada Abuela, At'it Lan. El concepto de mujer desde la cosmovisión maya' va más allá de la complementariedad, juega un papel súper importante en todo el proceso de vida.



La agroecología y la soberanía alimentaria

La soberanía alimentaria es el fin último de agroecología, la disponibilidad de alimentos, alimentos de alta calidad. La Soberanía Alimentaria se concibe como “el derecho de los pueblos a controlar su propio sistema alimentario incluyendo su propio mercado, sistema de producción, cultura y entornos alimentarios... como alternativa crítica al modelo neoliberal dominante para la agricultura y comercio” (Wittman et al 2010, 2).

Necesario es sumar a este concepto los siguientes aportes de la soberanía alimentaria como:

1. Un ataque integral a la agricultura corporativa industrializada por su destrucción social y ambiental.
2. La reivindicación de la superioridad social, moral y ecológica de la agricultura campesina (o a pequeña escala).
3. Un programa para la creación de un nuevo orden alimentario mundial, sostenible y socialmente justo, «que vuelva a conectar alimentación, naturaleza y comunidad» (Wittman et al 2010).

Soberanía alimentaria: ¿cuándo y dónde?

Desde la década de 1970, la clave histórica del enfoque del análisis de la soberanía alimentaria y de su propuesta es «la globalización». Existen fuertes indicios de que se inició una nueva fase del capitalismo global y cambió nuestro concepto de las cuestiones agrarias, que anteriormente se centraban en las vías «nacionales» del desarrollo del capitalismo en las zonas rurales y su contribución a la industrialización (Bernstein 1996; 1997). La lista de algunos de los temas clave en el debate más reciente sobre la globalización y su impacto en la agricultura incluye (basada en Bernstein 2010a, 82-4):



1. La liberalización del comercio, cambios en las pautas del comercio global de los productos agrícolas y luchas asociadas o referentes a la OMC.
2. Los efectos del futuro comercio de productos agrícolas en los precios de los mercados mundiales, es decir, la especulación incentivada a causa de la «financiarización».
3. La eliminación de los subsidios y otras vías de apoyo a los pequeños campesinos del Sur a medida que se implantan las medidas de «austeridad» exigidas por el neoliberalismo junto con la promoción de la agricultura de exportación.
4. El aumento de la concentración de empresas globales tanto de insumos agrícolas como agroalimentarias (en términos de Weis 2007), marcado por las fusiones y adquisiciones además del poder económico de unas pocas empresas que dominan mayores cuotas de mercado.
5. Las nuevas tecnologías organizativas utilizadas por estas empresas junto con las cadenas productivas; desde la explotación agrícola, a través de la elaboración y manufacturación, hasta la distribución minorista, como, por ejemplo, «la revolución del supermercado».
6. La forma en que estas tecnologías se combinan con el poder económico corporativo para dar forma y restringir las prácticas (y «elecciones») de agricultoras/es y consumidoras/es.
7. La presión por parte de las corporaciones para patentar los derechos de la propiedad intelectual del material genético según las disposiciones de la OMC respecto a los aspectos de los derechos de la propiedad intelectual relacionados con el comercio (ADPIC), y la cuestión de la «biopiratería» corporativa.

8. La nueva frontera técnica de ingeniería genética de plantas y animales (organismos modificados genéticamente) que, junto con el monocultivo especializado, contribuye a la pérdida de la biodiversidad.
9. La nueva frontera de beneficios de la producción de agrocombustible, dominada por las corporaciones agroalimentarias con el apoyo de ayudas públicas en EUA y en Europa, así como sus efectos en la provisión de grano mundial disponible para el consumo humano.
10. Las consecuencias en la salud entre las que se encuentran el aumento de niveles de químicos tóxicos en los alimentos cultivados de «forma industrial». Agregando los alimentos procesados y las carencias en las dietas compuestas de «comida basura», comida rápida y alimentos procesados. Además, el crecimiento de la obesidad y las enfermedades relacionadas con la obesidad junto con la continuada, y tal vez creciente, hambruna y desnutrición.
11. Los costes medioambientales de todo lo anterior, incluyendo los niveles de uso de combustibles fósiles y sus emisiones de carbono en la constante «industrialización» de la agricultura, procesamiento y ventas.
12. De ahí la cuestión de la «sostenibilidad» del actual sistema alimentario mundial de cara a su «aceleración de las contradicciones biofísicas» (Weis 2010): su crecimiento continuo o reproducción ampliada junto con las trayectorias observadas. (Bernstein, 2013).

La agroecología está llamada a ser la plataforma fidedigna para garantizar la alimentación, la nueva forma de alimentación, con ética, justicia y, por sobre todo, pensando en la colectividad. No seguir avalando la idea de que la alimentación sea un negocio, quien controla el alimento, controla el mundo.



La agroecología y el cambio climático

En definitiva, la crisis ambiental global es fruto, directa e indirectamente, de las actividades humanas y, en particular, de aquellos países y grandes empresas transnacionales que han alterado el planeta Tierra. Que se han adueñado de la atmósfera común y están afectando la seguridad alimentaria, la disponibilidad del agua y la subsistencia de miles de comunidades, pueblos y hogares en todo el mundo.

Por eso es indispensable que, desde las organizaciones de la sociedad civil, las instituciones y también desde el ámbito académico se reconozca la importancia que tiene el reconocimiento jurídico y político de la movilidad humana inducida por factores ambientales y climáticos.

La crisis climática nos afecta a todas las personas, pero no lo hace de igual manera porque depende, en gran medida, de dónde, cómo y cuándo nacemos. Tampoco es igual enfrentarse a la escasez de agua, siendo mujer, pues como consecuencia de los roles de género socialmente construidos, en muchas sociedades, la dedicación de las mujeres a la recolección de agua es muy superior a la de los hombres. De hecho, hoy en día, según datos de Naciones Unidas, en 8 de cada 10 hogares sin agua dentro del hogar, son ellas quienes asumen la tarea de conseguirla. Asimismo, las generaciones más jóvenes y las futuras son quienes lo tendrán más difícil. Una niña o un niño que haya nacido en 2020 se enfrentará a un riesgo dos veces mayor de verse afectado.

En cuanto a los efectos directos en la alimentación, corresponde indicar que, debido a la desestabilidad de las estaciones presentes en el país, el riesgo de no conseguir alimentos cada vez es mayor. La agricultura experimenta cada año plagas mucho más resistentes, escasez de agua para riego, intento de semillas transgénica, disminución de semillas criolla y/o nativas, un decremento en las cosechas. Asimismo, el poder adquisitivo de las familias ha mermado y, por ende, los resultados de



desnutrición son alarmantes, generando un impacto en la economía familiar que provoca migración forzada. Es decir que la injusticia climática genera un efecto cadena en Guatemala.

En resumen, entendemos por injusticia climática: “la devastación sufrida -pérdidas y daños- por nuestros pueblos de la que no son responsables”.

Pérdidas: cosas que no se recuperan ni se pueden reemplazar una vez que desaparecen. Por ejemplo: vidas humanas y de animales, especies de flores e insectos, culturas.

Daños: cosas que pueden ser reparadas. Por ejemplo: hogares dañados, infraestructura y medios de subsistencia.

Acciones para contrarrestar y transformar la injusticia climática.

- a) Transformar radicalmente espacios, mentalidades y políticas para que las ciudades se conviertan en lugares de acción climática, resiliencia y justicia social, a través de procesos de formación sobre los impactos de la variación climática.
- b) Resguardar las semillas criollas y/o nativas a través de bancos de semillas.
- c) Sistematizar experiencias exitosas en parcelas (unidades productivas) agroecológicas sobre temas de biodiversidad.
- d) Realizar medición de captura y fijación de carbono en sistemas agroforestales.
- e) Implementar campañas de comunicación y divulgación de saberes indígenas y campesinos con respecto a la variación climática.



- f) Implementar huertos urbanos y rurales con diseños propios ya establecidos en el Comité Campesino del Altiplano -CCDA-, para la producción de alimentos. (Incorporar al menos 5 variedades de productos sanos en la dieta alimentaria de las familias).
- g) Elaboración de insumos orgánicos para el cambio de mentalidad en temas de fertilización a través de la implementación de biofábricas familiares.
- h) Reforestación con especies nativas para la conservación de bosque y del manto friático, particularmente, en nacederos de agua potable.
- i) Implementación de tecnología alternativa, generación alterna de energía a través de energía solar, para dar paso a un consumo híbrido de energía en familias de campo guatemalteco, bombas de ariete para agua, energía eólica, sistemas anaeróbicos de procesamiento de productos.
- j) Iniciativas de conservación de suelo y agua en comunidades indígenas y campesinas como seguridad hídrica colectiva.
- k) Implementación de escuelas comunitarias para la formación de guardianes de la biodiversidad.

La agroecología y los saberes ancestrales

La vivencia de los saberes ancestrales son la guinda al pastel llamada agroecología, el rescate y vuelta a la práctica de las mismas son un bastión de enfriamiento al globo terráqueo, que además del efecto invernadero, ahora experimenta el fenómeno llamado efecto Domo, producto del calentamiento global.

Los gases de efecto invernadero, responsables en gran parte del desequilibrio ambiental, pueden ser minimizados implementando



saberes ancestrales. El manejo de los reservorios de agua, la conservación de los suelos, la siembra, fertilización, manejo, cosecha y postcosecha sin afectar la madre naturaleza y el entorno.

Actualmente, no es una novedad decir que los pueblos indígenas son los grandes custodios de importantes zonas de conservación del mundo. Solo en América Latina, más de 200 millones de hectáreas, sobre todo de bosques, están bajo propiedad de comunidades, principalmente indígenas. Es un hecho conocido que, a través de sus conocimientos tradicionales y el desarrollo de prácticas propias, han manejado sus territorios de manera apropiada y han pasado diversos procesos de adaptación a la variabilidad climática a lo largo de su historia.

El saber tradicional se refiere al conocimiento, las innovaciones y las prácticas de las comunidades indígenas y locales, desarrollado a partir de la experiencia adquirida a lo largo de los siglos y adaptado a la cultura local y el medioambiente. Estos se transmiten, oralmente, de generación en generación. Tienden a ser de propiedad colectiva y adquieren la forma de historias, canciones, folclore, proverbios, valores culturales, creencias, rituales, leyes comunitarias, idioma local, y prácticas agrícolas, incluso, el manejo de las especies de plantas y animales. Los términos conocimiento tradicional, indígena y local son bastante similares, aunque tienen diferentes connotaciones. (Hofstede)

La agroecología sugiere la utilización de todos los conocimientos ancestrales para su adaptabilidad a los diferentes contextos. La utilización del calendario agrícola, las fases de la luna, la utilización de la ceniza, la diversificación, la espiritualidad para generar un clima de confianza entre la semilla, la Madre Tierra y el sembrador.

No cualquiera siembra, ni en cualquier día, este es un concepto trascendental, es decir, que existen días propicios y personas propicias para la siembra, esto depende del nawal que rige el día y de la persona



que irá a plantar árboles, alimentos u otra especie de semilla. Se siembra en equilibrio con la madre naturaleza y sus habitantes, siempre debe sembrarse para las personas, para los pájaros y otras especies que también necesitan alimentarse y esto es un principio de abundancia.

Se agradece a la madre naturaleza con prácticas de espiritualidad antes de la siembra, utilizando copal, incienso, carbón, candelas y bendecir el terreno donde se depositará las semillas. Antes se bendijo la semilla en una ceremonia especial y nunca puede faltar la invitación a la comunidad para poder hacer la siembra.

Todo concepto de saber ancestral siempre combinará sabiduría, espiritualidad y colectividad.

LA AGROECOLOGÍA Y LA IMPORTANCIA DE SU IMPULSO

*Miriam Suyuc Ley**



Fotografía: Instituto de Estudios Agrarios y Rurales, IDEAR/CONGCOOP.

*Analista del Instituto por la Democracia, ID/CONGCOOP. Estudiante con cierre de pensum de la licenciatura de Sociología de la USAC. Analista de presupuesto público del MAGA, por el ID/CONGCOOP.



Palabras clave:

Presupuesto, agroecología Agricultura familiar, Ministerio de Agricultura, Soberanía Alimentaria.

Introducción

La agroecología es una apuesta política para cambiar el modelo de producción de alimentos de manera agresiva con la naturaleza, este modelo de producción permite impulsar la soberanía y seguridad alimentaria, necesarias para transformar las actuales condiciones de desnutrición y hambre. La Agroecología continua sin tener presupuesto público para ser impulsada, a la vez que se privilegia el modelo agroexportador y el avance de los monocultivos. Sin embargo, a nivel de territorios se impulsa la agroecología, demostrando la importancia de esta.

La agroecología tiene un enfoque integral, es una apuesta política que hace frente a la realidad de la inseguridad alimentaria, el hambre, el cambio climático y sus efectos. En este sistema productivo de alimentos, se garantiza la disponibilidad, la accesibilidad, para garantizar Soberanía, Seguridad Alimentaria y Nutricional a la vez se aplican principios de diversidad, sinergias, eficiencia, reciclaje, resiliencia, valores humanos y sociales, cultura y tradición, gobernanza responsable (FAO). Este modelo implica retomar las prácticas de cuidado y resguardo de los bienes naturales.

La agroecología coloca en el debate la necesidad de transformar el modelo de “desarrollo” económico y de consumo. Guatemala enfrenta problemas sociales que pudieron ser prevenibles, al no haberles puesto la atención necesaria (voluntad política) en estos momentos de la historia se han convertido en crisis. Tal es el caso del 49.8 % de niñas y niños que afrontan desnutrición crónica (ENSMI 2014). Es decir, uno de cada 2 niñas y niños menores de 5 años padece desnutrición crónica, más grave aún son los datos locales, especialmente, en el área



rural donde el problema incrementa a 6 de cada 10 niñas y niños. Guatemala ocupa el primer lugar en América Latina y el sexto en el mundo,¹⁷ con este problema. Los esfuerzos de las familias para garantizar alimentos se ven limitados al tener que vender la producción para el consumo.

Para el año 2023, de acuerdo a las proyecciones de población,¹⁸ en el país habitaban 17.60 millones de personas, para un total de 3.28 millones de hogares, de los cuales **1.3 millones se encuentran tipificados como hogares agropecuarios**. La población que habita las áreas rurales es de 46.2 %. Es importante resaltar que la pobreza alcanza al 59 % y la pobreza extrema el 24 % de la población, pero departamentos como Alta Verapaz y Sololá superan el 80 % de la pobreza -ENCOVI 2014-. Lamentablemente, es también en estas áreas geográficas donde se concentra el hambre y la miseria. No es casualidad que estos territorios son habitados principalmente por población indígena.

Cada gobierno ha implementado políticas para atender el profundo e histórico problema de la inseguridad alimentaria y nutricional -SAN-. Siendo este un problema multidimensional, debe ser atendido desde diferentes abordajes, y con la participación de todas las instancias que abordan la problemática, principalmente desde las políticas públicas. Es así como analizamos el rol del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA-, en el acompañamiento a las y los campesinos en la producción de alimentos, principalmente, a

17 El hambre aguda alcanzó a más de 280 millones de personas en 59 países y territorios en 2023, hilando cinco años de deterioro de la inseguridad alimentaria, alerta el más reciente informe de la ONU sobre el tema, que advierte del riesgo de hambruna en Gaza y Sudán. En América Latina, el flagelo toca a cerca de 20 millones de personas en nueve naciones. <https://news.un.org/es/story/2024/04/1529271>

18 INE, proyecciones 2018



quienes han propuesto los cambios necesarios para impactar en la transformación del actual modelo de agroindustria.

Es importante resaltar que en las comunidades a nivel nacional, principalmente, las organizadas, han sostenido la implementación de sistemas propios de agricultura, es por ello que la agroecología se ha convertido en una estrategia que permite a las y los campesinos producir alimentos para el consumo familiar. Sin embargo, las precarias condiciones que los acompañan cada día, les impide tener estabilidad y muchas veces continuidad en la producción de estas prácticas. Esto porque desde los gobiernos poco o nada han recibido de acompañamiento, al contrario, se ha encontrado un ministerio que impulsa los paquetes agrotóxicos promovidos por el mercado internacional, que provoca nocividad.

Las políticas relacionadas a la producción agrícola tienen como actor principal al Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, como ente rector debe garantizar el acompañamiento a **producción de alimentos**. Por otro lado, en el país, organizaciones campesinas han promovido el uso de la agroecología, cuidado de la tierra, usando semillas nativas y/o criollas, impulsando el uso de abonos orgánicos. Asimismo, buscando soluciones a los sistemas de riego y miniriego, utilizando tecnologías que complementan los saberes, el resguardo de alimentos, promoviendo mercados solidarios, sistemas de intercambio de alimentos y semillas, entre otros. Sin embargo, el MAGA no contempla en su programación y presupuesto apoyo directo a este tipo de agricultura.

Consientes que la agricultura familiar es un proceso más amplio en la producción de alimentos, en la que aún se depende de los insumos químicos, para agilizar la producción, bajo promesas de “desarrollo” económico. A continuación, se realiza un análisis del presupuesto que

se puede identificar dirigido a las actividades que están presupuestadas para la producción de alimentos.

En el MAGA, se puede encontrar el apoyo para la agricultura familiar a través del programa **Acceso y disponibilidad alimentaria**. Mismo que se define como el “programa que se vincula a la Política Nacional de Desarrollo Rural Integral”, la cual está orientada a atender al sujeto priorizado, siendo “la población rural en situación de pobreza y extrema pobreza, con prioridad en los pueblos y comunidades indígenas y campesinas con tierra insuficiente, improductiva o sin tierra; mujeres indígenas y campesinas; asalariados permanentes o temporales; artesanos; pequeños productores rurales; micro y pequeños empresarios rurales” POA, 2024, MAGA.

La Agricultura familiar reconoce y **tipifica**¹⁹ **tres grupos de productores; de autoconsumo:** tipo de agricultura familiar en la que la familia o grupo de familias participa de forma directa o indirecta en el proceso productivo; utiliza mano de obra familiar no remunerada; produce para consumo familiar. Puede vender una parte de su producción. **Intermedia:** tipo de agricultura familiar en la que la familia o grupo de familia participa de forma directa o indirecta en el proceso productivo; utiliza mano de obra familiar no remunerada y contrata mano de obra externa y/o servicios para algunas labores; utiliza parte de su producción para consumo familiar y vende la otra parte. Y **-Consolidada-**: tipo de AF, en la que la familia o grupo de familia participa de forma directa como gestor y administrador de la producción, con o sin inclusión de familiar en la producción o comercialización, contrata mano de obra externa y vende la mayor

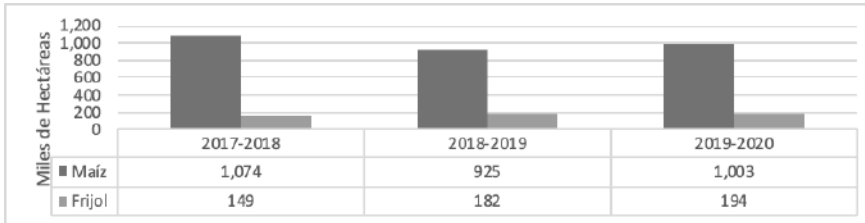
19 Acuerdo Ministerial No. 187-2023 del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación. Sustituyendo a los términos Infra subsistencia, subsistencia y excedentarios. de esto el 12.6 % no poseen tierra, 8.1 % son hogares de infrasubsistencia, 39.5 % hogares son de subsistencia y 13.2 % tienen un excedentario, 17 % son pequeños comerciantes y 8.9 % representan a los grandes comerciantes.



parte de su producción. En este grupo de agricultores, que ocupa alrededor de 800,000 familias, encontramos a las campesinas y campesinos que han realizado una apuesta por la agroecología. Sin embargo, se encuentran con una de las más grandes desigualdades del país, el acceso a la tierra, esta que se encuentra en total desigualdad para la agricultura. Mientras que el 92 % de productoras y productores agrícolas posee aproximadamente el 22 % de la tierra destinada a la producción, el 8 % de productores o grandes productos poseen el 88 % restantes de tierra. **(landex ILC)**, es necesario el acceso a la tierra para la producción de alimentos, campesinas y campesinos que producen desde la Agricultura familiar lo hacen, en espacios reducidos. Pero para impulsar la agroecología, es necesario que se disponga de acceso a la tierra para quienes no tienen tierra o bien poseen poca.

A pesar de tener datos oficiales que intentan mostrar incremento de superficie para los cultivos de maíz y frijol, es insuficiente, como se puede observar en los resultados de la Encuesta Nacional de Agricultura -ENA- realizada en los años 2017 al 2020, los datos proporcionados se modificaron, reflejando cambios hacia el uso de la tierra. La ENA 2017-2018 indicó que para los cultivos de maíz y frijol se utilizó **1,123 Ha**, para los cultivos anuales, principalmente, para el maíz. Para la ENA 2018-2019, fueron **1,107 miles** de ha, y para el 2019-2020 un total de **1,197 miles** de ha. A simple lectura revelaría que hay una apuesta política para garantizar el acceso a la tierra para la producción de alimentos, además, si se compara con años anteriores como la ENA 2014 que tuvo como resultados para los cultivos anuales 804.9 miles de hectáreas, para los cultivos permanentes 1,061.2 hectáreas.

Figura 1
Comparación de los resultados de la ENA 2017-2020
Expresado en miles de hectáreas



Fuente. Elaboración ID/CONGCOOP, con datos del INE

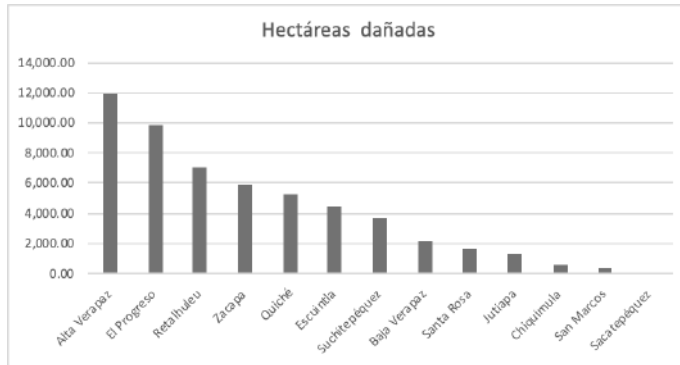
Sin embargo, a nivel territorial no se visualiza cambios, que permita tener acceso a la tierra para la producción de alimentos. Al contrario, se identifican avances en la producción de los monocultivos, como pasa en la zona norte del país, donde la producción de palma aceitera ha avanzado, incrementando del 2003 al 2019, en un 488.28 % ha.

Campesinas y campesinos afrontan solas y solos (algunos con acompañamiento de instancias internacionales) los embates de los fenómenos climáticos como lo fueron las depresiones tropicales Eta, Iota y Julia- También sufrieron las sequías o canículas prolongadas, que han dejado millares de familias con pérdidas parciales o totales de sus cosechas y medios de vida. En diciembre 2023, la DICORER²⁰ reportó pérdidas de maíz y frijol en varios departamentos. Según los datos, se perdieron 58,000 hectáreas de producción: Alta Verapaz (11,969.13 ha), El Progreso (9,802.40 ha), Retalhuleu (7,015.00 ha) Zacapa (5,863.77 ha), Quiché (5,267.15 ha) Escuintla (4,477.40), Suchitepéquez (3,725.62), Baja Verapaz (2,096.79 ha), Santa Rosa (1,645.20 ha), Jutiapa (1,337.73 ha), Chiquimula (632.28 ha), San Marcos (354.88 ha) y Sacatepéquez (20.00 ha).

²⁰ Informe del sistema de monitoreo de cultivos, informe 12



Figura 2
Hectáreas dañadas con pérdidas de maíz y frijol
Expresado en Hectáreas



Fuente. Elaboración propia con datos del MAGA/DICORER.

Es importante remarcar que esta pérdida se da principalmente en la agricultura familiar campesina, misma que representa más del 70 % de la producción de alimentos que se consumen a nivel nacional. A la vez, esta producción de alimentos dinamiza los mercados locales, representan el sustento alimenticio de millones de familias, principalmente, de las que habitan las áreas más vulnerables del país. Es indudable que los efectos del cambio climático han sido catastróficos para miles de familias, acelerando la crisis alimentaria que, como se ha mencionado, ha dejado vulnerable a la población, recientes notas de prensa han informado y alarmado sobre la crisis alimentaria que se espera para el año en curso.

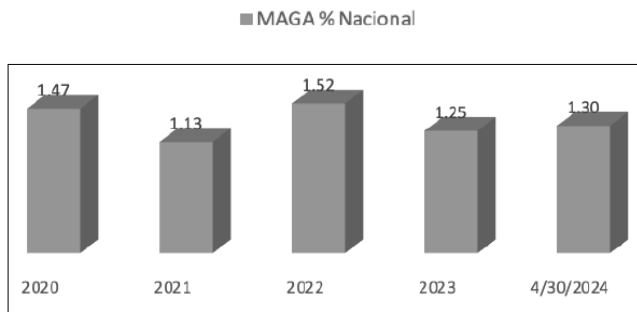
Se esperaría un actuar más contundente del ente rector, principalmente, porque es necesario que se garantice la producción de alimentos no solo para las y los campesinos y sus familias, sino para todo el país, que depende de la producción local de alimentos.

Los discursos políticos suelen ser de esperanza o bien de apoyo a combatir y/o erradicar problemas como el hambre, pero es necesario que estos discursos se acompañen de planificación y presupuesto. En el caso del Ministerio de Agricultura, se evidencia que el presupuesto asignado durante los años del 2020 al 2024, han sido con montos pequeños en la estructura a nivel nacional, el año 2022 (año preelectoral) tuvo el monto más alto de los 5 años, limitando al ministerio tener mayor presencia a nivel de territorial.

A la vez, los montos que se asignan no reflejan incrementos, lo que hace suponer que no es de interés nacional, y que no es un tema que se prioriza, para hacer frente a los distintos eventos que han azotado al país y que han dejado a más de 250,000 familias con pérdidas de cosechas y sistemas de alimentación.

El presupuesto para el año 2023, fue aprobado por un monto de Q 1,514.20 millones, al final del año tuvo un recorte de Q 36.64 millones. Este tipo de decisiones muestran la falta de compromiso para atender y apoyar las demandas campesinas.

Figura 3
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación
Expresado en porcentajes



Fuente. Elaboración propia con datos del Sicoiin.



Como se ha indicado, el ministerio no cuenta con un programa o actividad dirigida a impulsar los modelos de producción propuestos por las organizaciones campesinas. En el POA, se puede identificar que el MAGA tiene dos categorías de producción: el grupo de productores “**comerciales**”, se caracterizan por estar en las áreas de la costa sur y norte del país, con **cultivos extensivos** que son de exportación, cultivos como caña de azúcar, palma africana, banano, entre otros. Los cuales, debido a su tecnificación y tecnología disponibles, usan sus recursos en favor de aumentar sus rendimientos con pocos cuidados sobre los recursos naturales, que conllevan a degradar sus sistemas y su sostenibilidad a largo plazo POA, 2024.

los productores de la **agricultura familiar** –identificados en la Política Nacional de Desarrollo Rural Integral -PNDRI-, el **Sujeto Priorizado**. El MAGA ha asignado recursos para AF, a través del programa 11, este ha tenido diferentes nombres, como se puede ver en la siguiente tabla.

Tabla 1
Comparativo histórico 2020-30/04/24 programa 11
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación
Expresado en millones de quetzales.

Año	Programa 11	Asignado	Vigente	Devengado	% Ejecutado
2020	Apoyo a la Agricultura familiar	601.72	401.41	332.27	82.80
2021	Apoyo a la Agricultura familiar	601.72	461.52	433.49	93.93
2022	Acceso y disponibilidad alimentaria	493.82	767.07	767.07	97.25
2023	Acceso y disponibilidad alimentaria	505.34	522.55	517.22	98.98
30/04/2024	Acceso y disponibilidad alimentaria	505.34	505.34	104.7	20.72

Fuente. Elaboración propia, con datos del Sicoín.



El presupuesto asignado al programa apoyo a la Agricultura familiar, tuvo montos significativos en la estructura programática, lamentablemente con modificaciones en las que se recortaron Q 200.41 millones, dejando vigente Q 401.41 millones al 31/12/20 se ejecutaron Q 326.27 millones (82.80 %). El mismo año se asignaron Q 50.00 millones para impulsar la Agricultura familiar, para atender la emergencia del COVID, la ejecución fue de 0.0 %. Para el año 2021 el presupuesto vuelve a ser recortado, ejecutando Q 433.49 millones.

La agroecología, como apuesta a la producción de alimentos desde los saberes comunitarios, también ha sido afectada por las consecuencias del CC, el agua para la producción se vuelve una constante limitación. Existe una política de riego, el ministerio de Agricultura, contempla en su plan operativo, asistir a productores con sistemas de riego y miniriego, y sistemas de captación y almacenamiento. En el presupuesto, se refleja la falta de apoyo. En el año 2020, el presupuesto asignado para atender este problema fue de Q 47.19 millones, sufriendo un recorte del 93.62 %, para el año 2021, el presupuesto fue recortado en 89.83 %, comparado con el presupuesto aprobado. Para el año 2023, se recortó el presupuesto aprobado, dejando solamente Q 2.07 millones y para el 2023, el presupuesto fue de Q 3.56 millones. El presupuesto vigente para el presente año es de Q 19.79 millones, debido al incremento de Q 16.23 millones.



Tabla 2
Actividad fortalecimiento de administración del agua para la
producción sostenible
Expresado en millones de Q

Año	Aprobado	Modificación	Vigente	Devengado	% Ejecutado
2020	47.2	-44.19	3.01	0.00	0.00
2021	47.2	-42.4	4.81	3.47	72.27
2022	2.07	0.51	2.58	2.25	87.42
2023	3.56	1.91	5.48	5.48	100
20/4/2024	3.56	16.23	19.79	0.97	4.92

Fuente. Elaboración propia con datos del SICOIN.

La agricultura familiar tiene un mayor ámbito de acción, porque permite identificar que las familias campesinas están produciendo alimentos, el papel del MAGA, en este sentido, debe ser fortalecer el apoyo a través del acompañamiento, la asistencia técnica, científica, sistemática, para la producción y resguardo de alimentos, con pertinencia. Debe ser un campo de accionar más estratégico, permitiendo ampliar la demanda de acceso a la tierra, entrega de insumos para la producción, principalmente impulsar con recursos económicos la agroecología. La anterior administración realizó un cambio al simplificar el nombre del programa, desde el año 2022, se denomina Acceso y disponibilidad de alimentos, tiende a reducirse el campo de acción, y se limita a **atender el problema** de una forma menos estratégica y más asistencialista, es un retroceso en materia de atender la agricultura.

Atender la agricultura que garantiza la producción de alimentos debe ser una respuesta inmediata, campesinas y campesinos impulsan desde los territorios una diversidad de acciones para garantizar la vida. Pero también deben darse acciones inmediatas por parte del



Ejecutivo, debe haber apertura para atender a las y los campesinos de la agricultura familiar que producen desde la agroecología, atender las demandas de protección de las semillas criollas y/o nativas. Entre las propuestas de las organizaciones campesinas, se debe invertir en los bancos de semillas criollas, garantizando inversión económica, y acompañamiento científico que respete los conocimientos ancestrales.

El acceso y cuidado de la tierra para la producción de alimentos, debe ser una garantía frente al modelo de despojo. Frente a los efectos del Cambio Climático, la agroecología ha dado muestras de tener respuestas locales para mitigar el impacto de los diversos sistemas, pero es necesario un presupuesto público que permita al ministerio tener presencia, acompañamiento e inversiones.

Los instrumentos de política pública deben “reconocer” la importancia de la agroecología como una apuesta política, con la que campesinas y campesinos han desarrollado la producción de alimentos, al contrario, se desvaloriza y se niega. Las acciones dirigidas a la producción agroecología busca transformar los sistemas alimentarios y agrícolas, abordando las causas profundas de los problemas de forma integrada y aportando soluciones holísticas y a largo plazo. Para ello, es necesario centrarse explícitamente en las dimensiones social y económica de los sistemas alimentarios. La agroecología hace especial hincapié en los derechos de las mujeres, los jóvenes y las poblaciones indígenas.

Conclusiones

Es importante que el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, en lo inmediato, asuma la importancia que tiene la agroecología para incidir en el combate al hambre y a la vez recuperar los sistemas alimentarios y agrícolas, abordando las causas profundas de los problemas de forma integrada, aportando soluciones a corto, mediano y largo plazo.



La agroecología es un modelo que promueve la vida, cuidado y resguardo de los alimentos, y los bienes naturales, dando respuestas al modelo económico. Es por ello que se hace necesario que en el MAGA se pueda incorporar el impulso de la agroecología, como una apuesta a combatir problemas como el hambre y la inseguridad alimentaria.

Abordar la problemática del hambre y la producción de alimentos debe hacerse de manera integral, se debe garantizar que, a través del MAGA, el presupuesto público esté dirigido a la inversión del cuidado de la los bienes naturales, y, a la vez, garantizar que la tierra esté a disposición de campesinas y campesinos.

Los instrumentos de política pública aún no “reconocen” a la agroecología como una apuesta política con la que campesinas y campesinos han desarrollado la producción de alimentos. La agroecología hace especial hincapié en los derechos de las mujeres, los jóvenes y las poblaciones indígenas.

Fuentes bibliográficas

Instituto Nacional de Estadística Guatemala.

Informe Cualitativo y cuantitativo de Monitoreo al Presupuesto Nacional 2023.

www.fao.org.agroecology

Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, Plan Operativo Anual 2024.

Agricultura Familiar.

AGROECOLOGÍA Y CAMBIO CLIMÁTICO

*Willian Urizar y Uribe Guzmán**



Fotografía: Equipo de facilitación Tenamaste-Guatemala.

Ante el cambio climático se apuesta dejar capacidades en agricultoras y agricultores para obtener resultados, optimizando recursos locales infravalorados, promoviendo la conservación del medio ambiente.

*Es un equipo de trabajo de campo comprometido con la APUESTA de vida, “acciones colectivas”, FACILITA PROCESOS agropecuarios y su entorno. El nombre en el idioma aguacateco es; “xk’ uub’”, que significa



TENAMASTE, hace referencia a las 3 piedras que son el soporte del comal donde se cocinan los alimentos, antiguamente alrededor de este, se convivía y se generaban los planes de la vida familiar, por ello se cree en la “Sabiduría y Convivencia”.

Resumen

Ante el cambio climático inminente, se apuesta dejar capacidades en las agricultoras y los agricultores para obtener resultados, optimizando recursos locales infravalorados, esto implica sistemas productivos en función de las necesidades de las familias, promoviendo la conservación del medio ambiente.

La mirada holística, centrada en ecosistemas y/o territorios, amor por la “Madre Tierra” y para ello, es necesario llevar a cabo acciones no importando que tan pequeñas sean, hilar todo como proceso y no acciones sueltas. La voluntad política y estratégica de los gobiernos locales.

Partir de actitudes críticas, buscando propuestas ante las formas nocivas de vivir, producir y consumir, abrazar los entornos, no dañar el recurso suelo, manejarlo para garantizar la oportunidad del mismo como organismo vivo.

Palabras Clave:

Madre Tierra, mirada holística, ecosistemas, voluntad política, actitud crítica.

I- Agroecología y el Cambio Climático

Actualmente, el tema del cambio climático es una expresión que pareciera estar en muchas mesas de debate, discusión, análisis, reflexión y por ende la búsqueda de soluciones, con sus fortalezas y limitaciones es “la agroecología”. Realmente, muchas personas y entidades aún la describen como “una” de las “soluciones”, cuando realmente si se

buscan otras salidas todas parecieran recaer en el regreso del amor por la “Madre Tierra” y para ello, es necesario llevar a cabo acciones desde pequeñas o quizá algunos las llaman insignificantes, pero son útiles, hasta soluciones más globales.

Contextualización de la Agroecología

Dentro de un mundo donde la agricultura intensiva e industrial tiene un papel predominante, existen alternativas productivas infravaloradas. Las mayores razones de la diferencia de proyección se pueden encontrar en la historia del desarrollo de la agricultura moderna. En Europa se desarrolló un pensamiento único llamado “Revolución Verde”, después de la Segunda Guerra Mundial. La base de este desarrollo era la cantidad o el volumen, más bien el papel de la agricultura moderna fue pensado solamente considerando su capacidad de producir en grandes cantidades, con una mano de obra cada vez más reducida.

No obstante, existen varias organizaciones que fortalecen una propuesta, es decir, “La Agroecología”, como una apuesta política ya que permite la construcción de territorios y desde allí la apuesta de la “Soberanía Alimentaria” como horizonte. Es política porque tiene que nacer desde la conciencia, denominándolo “Parcela humana”, y desde este punto elemental debe regresarse a planificar una agricultura diferente, al territorio y los recursos. Actualmente, se maneja un concepto denominado “biocultural”, donde se describe a todo organismo vivo, pero, además, incluye todos los conocimientos ancestrales y tradicionales que tiene la población que vive en determinado territorio. Entonces debe observarse cómo los conceptos se hilan de tal manera que la agroecología es colectiva y no individualista, y desde esa mirada ante la crisis que se afronta con el cambio climático se hace el aporte respectivo.

De las consecuencias que a la fecha se habla, están las sociales y económicas de las agricultoras/es, así como los impactos medioambientales, la



agricultura moderna, -que se basa sobre las economías de escala por los monocultivos extendidos, uso intenso de máquinas y agroquímicos sintéticos-. Esta es considerada como la más nociva ante el cambio climático, pero existe un daño muy fuerte y es necesaria la producción, y mucha de la población siguen siendo las víctimas, puesto que la agricultura tradicionalmente más local, es invisibilizado o relegado a segundo plano, siendo esta producción consumida por una minoría que muchas veces ni el que lo produce lo consume, creando una desconexión entre el productor y el consumidor.

La Agricultura local

El pensamiento alternativo, defiende la idea que, la agricultura puede ser más local, amigable con el ambiente, que inicia por el respeto a los elementos de vida, al mismo tiempo tomando en cuenta la cultura de las campesinas/campesinos y consumidoras/es. Dentro de este pensamiento de una agricultura sostenible, una multitud de movimientos, con ejes parecidos, pero con técnicas de producción propias se han desarrollado a nivel mundial y latinoamericano, en donde Guatemala no es la excepción.

Desde las críticas epistemológicas, la agroecología “ciencia, enfoque o técnica” está siendo discutida aún, algunos la consideran disciplina científica y otros una manera novedosa de reenfocar los problemas que ha originado el modelo de producción convencional. Lo cierto es que a principios de siglo XX inició un movimiento, ciencia y una técnica de producción a desarrollarse fuertemente.

Para el caso de Guatemala, la agroecología está más reconocida por organizaciones, asociaciones de base que trabajan directamente con campesinas y campesinos que, en espacios académicos o gubernamentales. Aunque las consecuencias positivas de la implementación de la agroecología ya se han visto en las parcelas de una multitud de

agricultoras/es – productoras/es, la falta de pruebas científicas del aporte de la agroecología a la seguridad y soberanía alimentaria frena su ampliación a larga escala, pero ello no quita su promoción.

La agroecología busca y rebusca esos sistemas antiguos de producción a nivel local, los cuales suman mecanismos para establecer cultivos al medio natural. Los mecanismos utilizados son los elementos renovables, lo que se tiene en el campo y lo que por muchos años se ha venido practicando (ejemplos: diversificación y rotación de cultivos, descanso de la tierra por un ciclo, enterrado de los restos, podas de plantas para cobertores del suelo, entre otras).

La propuesta de agroecología inicia tomando en cuenta la infraestructura productiva, por ejemplo, prácticas de conservación de suelos, manejo correcto de la selección de semillas nativas y criollas, la nutrición constante y ante todo el valor del conocimiento local.

Estrategias para diseminar la agroecología

Desde la Red por la Soberanía Alimentaria en Guatemala –Redsag- y espacios de coordinación en 5 zonas del país, se tienen espacios de capacitaciones con metodologías basadas en el Aprender-Haciendo desde los principios de “De Campesino/a a Campesino/a”, iniciados desde aproximadamente 16 años. La formación es a través de escuelas de agroecología, enfocadas a promotoras y promotores, que luego replican voluntariamente en sus comunidades. Después de asumir el compromiso de transición agroecológica, comparte sus conocimientos y de la mano, la recuperación de conocimientos, su territorio, su cultura y el respeto de la vida.

Cada paso que se lleva, está muy acompañado de procesos de incidencia en políticas locales y municipales, tales como políticas de agua, territorios libres de transgénicos, entre otros.



La realización de encuentros como “ferias de las semillas criollas y nativas”, “encuentro por la agroecología”, giras de intercambio, entre otras, permiten entender y reaprender de los procesos que se están abandonando y deben volver a ellos.

El equipo de facilitación Tenamaste ha trabajado por 8 años consecutivos con organizaciones afines, haciendo diversidad de incidencias. No obstante, unas de las más acertadas, son las escuelas regionales de agroecología que implican seguir un plan apegado a las necesidades de la población meta y un acompañamiento cercano de la organización beneficiaria, específicamente el caso de la “escuela de agroecología impulsada por la Congcoop”. A la fecha, se lleva cerca de 3 años de activar el tema mucho más de cerca.

Uno de los pasos iniciales fue a través de la Redsag, con quien se ha tenido coordinación y un mínimo de promotores estuvo participando de una escuela de agroecología. Pero en el 2023, se deciden a trabajar 4 módulos de formación, donde se desarrollaron las bases de la producción limpia, técnicas elementales para nutrición de suelos, tecnologías apropiadas para la relación agua-suelo-planta-consumo, entre otras. Para el 2024, hay un compromiso de 8 módulos, donde se incluyen capacitaciones en terreno y casos en las propias comunidades. Interactuar con las promotoras/es directamente en sus parcelas está dejando lecciones de las cuales todas y todos aprenden de manera directa.

A la fecha existen 25 promotoras/es de 11 comunidades de Alta Verapaz, se capacitan 2 días por mes, con el acompañamiento respectivo para las réplicas.

Limitantes durante la transición

Poco acceso al recurso tierra, cambios en el clima, uso de mucho plástico obviamente por toda la publicidad que tienen las empresas



distribuidoras de productos exógenos, y directamente en los sistemas productivos. El sistema milpa como tal, está desapareciendo, las y los productores que tienen familia en otros países, reciben las remesas y con ello solo compran y se está relegando mucho las siembras.

Protagonismo

Se destaca la participación mayoritaria de las mujeres, puesto que ellas han mantenido una cultura de producción limpia, no importando el espacio pequeño, es decir, casi siempre son ellas las que atienden el huerto en casa. Sin embargo, esta propuesta involucra a todas y todos, sin importar la edad.

La agroecología como estrategia

Contribuye al análisis y búsqueda de soluciones para enfrentar la crisis del recalentamiento y contaminación. Está abierta a la integración y confluencia de diferentes ciencias y saberes prácticos, que buscan soluciones a soluciones integradas e integradoras y creativas. Es decir, que permitan no solo comprender, restaurar e incluso enriquecer los entornos naturales, sociales y productivos, sino también promover su aprovechamiento cuidadoso.

Esta colaboración entre ciencias y disciplinas, permite alcanzar una equidad espacial, étnica, de género y entre generaciones, que sea viable ahora y en el futuro. Es importante resaltar que, dentro de esta práctica concreta, se deben promover iniciativas y consumir, socializadas de aprendizaje continuo. Que se comprenda cada vez más la importancia y la urgencia de cambiar las formas de convivir con la naturaleza, con la diversidad humana y cultural, de manera que influyeran positivamente los actuales modos de producir.

La denominación de la agroecología es que la misma sea práctica, los aprendizajes han sido que a partir del acompañamiento de



experiencias que aproximan a los pobladores (mujeres y hombres), a procesos que buscan identificar los conocimientos, recursos, capacidades y oportunidades locales. Es a partir de esa aproximación que se fundamenta el inicio de procesos de revalorización de recursos, experiencias y saberes locales para contribuir a una serie de procesos de experimentación, desarrollo y socialización bajo metodologías participativas e incluyentes.

Es decir, buscar la mayor cantidad posible de actores, como uno de los propósitos más acertado para alcanzar el desarrollo sostenible. La idea es trabajar con personas que tengan las ganas y el criterio de cambiar y que permita encarrilar sus procesos de manera cotidiana, de los espacios y recursos a que tienen acceso. De tal manera que las experiencias se fundamenten a partir de lo propio, sin tener que negar la validez de los recursos externos. Es ante esta confluencia de aportes y búsquedas que tiene lugar la generación, el desarrollo y socialización de nuevas formas de trabajar y articular la agroecología y la conservación de recursos naturales de estrategias y medios de vida a nivel familiar, comunitario, municipal, regional, que cada vez más encaminen sus pasos hacia la búsqueda de la sustentabilidad.

En la práctica de acompañamiento, la promoción del concepto de soberanía alimentaria, mismo que puede ser fortalecido a partir de los recursos, conocimientos y oportunidades accesibles a nivel familiar, comunitario, municipal y regional, capaces de aportar progresivamente más alimentos diversos y sanos. Este conjunto de conocimientos y oportunidades debieran contribuir a la conservación y enriquecimiento, no solo de los recursos naturales a los que tiene acceso la población, sino también al enriquecimiento de sus conocimientos, prácticas productivas y de conservación. Pero sobre todo, al desarrollo de mayores niveles de organización y articulación de estrategias de interacción y de convivencia entre los participantes



en estas iniciativas. Este desarrollo se ve fuertemente influenciado por la constante búsqueda de vivencias de experimentación e intercambio.

En una secuencia lógica y breve desde una visión de agroecología práctica, plantear y acompañar la búsqueda del bienestar a través de un proceso que parte de propuestas prácticas. Estas propuestas prácticas van desde acciones muy elementales (tal como no quemar), la cosecha, conservación y aprovechamiento del agua y humedad, hasta la diversificación, consumo apropiado, circulación y comercialización local, municipal y regional de acuerdo al comportamiento de los excedentes productivos.

Estas estrategias están vinculadas a iniciativas que incluyen, selección de cultivos resistentes a la sequía, que junto a prácticas de manejo de la materia orgánica y humedad del suelo, incrementan su capacidad de resistencia. Asimismo, el uso de cultivos de cobertura; la incorporación y mantenimiento de coberturas muertas y otras prácticas de conservación de suelos como la preparación de surcos enriquecidos (labranza mínima), agujeros tipo huaca enriquecidas con materia orgánica. También la incorporación de cultivos de corto, mediano y largo plazo dentro de una misma huaca enriquecida, a fin de lograr complementaciones entre cultivos para el aprovechamiento eficiente del agua, la humedad, la biodiversidad y los esfuerzos invertidos por las productoras y os productores. Estos esfuerzos se completan con iniciativas de cosecha de agua de diferentes fuentes como el reciclaje, la cosecha de las carreteras, caminos y pequeñas fuentes.

Una vez superadas las carencias en cuanto al manejo de agua, humedad y materia orgánica, progresivamente va teniendo lugar un proceso de manejo, rescate y enriquecimiento de la biodiversidad vegetal y animal, a nivel familiar comunitario, municipal y regional.



A todo ello agregar el interés y las habilidades que van surgiendo entre los participantes. A partir del desarrollo de materiales y experiencias de compartir conocimientos y prácticas a nivel de unidad familiar, de comunidad y en intercambios con participación más amplia, se van generando procesos continuos de reflexión y autoaprendizaje.

Poco a poco, los involucrados van convirtiendo la experimentación y el intercambio de experiencias, en una dinámica de aprendizaje continuo. De este proceso es que van surgiendo las motivaciones para la organización, articulación de acciones y la incidencia pública y política, pero desde una mirada holística a lo que también se conoce como mirada óptica programática de incidir con propuestas. Por ejemplo, la idea es que surgen las propuestas, se afinan con técnicas y metodologías que tienen que ver con agricultura, la conservación de territorios y sus recursos, el desarrollo social, cultural y económico de los participantes, que gestionan tanto el territorio como sus recursos. Esto lleva con mayor seguridad a la articulación de movimientos sociales locales que cuentan con mayor capacidad de incidencia, con propuestas concretas por lo menos a nivel familiar, comunitario, municipal y regional.

A través de un planteamiento estratégico de iniciar EN PEQUEÑO, para avanzar hacia el desarrollo progresivo e integral, la propuesta de agroecología práctica, busca orientar el acompañamiento de procesos participativos. De esta manera, en la medida de los progresos alcanzados, los involucrados van elevando su nivel de conocimientos, habilidades y la experiencia valiosa de actuar en conjunto con otros participantes. Este proceso es fundamental para obtener resultados palpables, sostenibles y actualizables que sirven de motivación propia como de inspiración, para que otros participantes se involucren.

El acompañamiento

El acompañar estos procesos se hace acopio de las experiencias visuales documentadas y de la promoción y observación e intercambio de experiencias concretas y que se han desarrollado en condiciones similares a donde se proyecta dar el acompañamiento.

Idealmente se realiza una primera reunión a nivel de autoridades y pobladores y después de una presentación breve de experiencias, se pasa al plano de reflexión sobre objetivos de una iniciativa de agricultura sostenible con agroecología práctica.

II- Referencias

- Maldonado Urizar, W., & Guzmán Zárate, U. (2024). *Racopilación de apuntes y experiencias de trabajos realizados durante los últimos 8 años*. Guatemala.
- Mejía, A., López, G., & Tomas, E. (2009). *Agroecología práctica*.
- Rodríguez García, R., & Hesse-Rodríguez, M. (2000). *AL ANDAR SE HACE CAMINO. Guía Metodológica para desencadenar Procesos Autogestionarios alrededor de Experiencias Agroecológicas*. Colombia: Printed In.
- Ruíz, C. (Mayo de 2024). Notas de agroecología, Aserjus. (E. Tenamaste, Entrevistador).



FINCAS ESCUELAS AGROECOLÓGICAS (FIESAG) EXPERIENCIAS CAMPESINAS DE ESCALAMIENTO AGROECOLÓGICO EN NICARAGUA

*Grupo de Promoción de la Agricultura Ecológica (GPAE)**



Fotografía: www.fundacionfamiliasunidas.org

*Es una red de 40 organizaciones que se articulan para la difusión de la agroecología en Nicaragua como un proceso vivo que se construye de manera progresiva desde las experiencias campesinas de más de 6,300 familias productoras que son acompañadas por cooperativas y organizaciones que conforman el GPAE.



Resumen

En Nicaragua funciona una red de organizaciones que ha puesto en marcha procesos de agricultura novedosos que permiten el aprovechamiento de los bienes naturales, priorizando su conservación. Estos permiten el rescate del papel de los campesinos expertos en el manejo de sus cultivos, transformando sus fincas (convertidas en escuelas agroecológicas), con un proceso enriquecedor implementando tecnologías enfocadas en la seguridad alimentaria y productividad.

Palabras clave:

Finca Escuela Agroecológica (FIESAG), práctica agroecológica, subsistema de producción, seguridad alimentaria, agricultura de conservación, productividad.

Introducción

El Grupo de Promoción de la Agricultura Ecológica (GPAE) es una red de 40 organizaciones que se articulan para la difusión de la agroecología en Nicaragua. Es un proceso vivo que se construye de manera progresiva desde las experiencias campesinas de más de 6,300 familias productoras, que son acompañadas por cooperativas y organizaciones que conforman el GPAE.

La red fue constituida en el año 1994 y durante 30 *años* ha venido ensayando diversas estrategias para el escalamiento de la agroecología; experimentación campesina, días de campo, talleres de género y masculinidad, diseño de fincas, estrategias de mercado local y otras iniciativas. A partir del año 2016, el GPAE inicia un proceso de escalamiento de la Agroecología a través de una iniciativa de educación popular llamada Fincas Escuelas Agroecológicas (FIESAG), donde se comparten experiencias de manejo agroecológico de fincas que han sido construidas por las y los campesinos productores. Es un espacio



donde se integran una amplia diversidad de manejos agroecológicos, que las familias campesinas practican en sus sistemas productivos. Por su naturaleza de educación popular, estas escuelas se basan en los saberes y experiencias campesinas. También son una herramienta para el escalamiento de la Agroecología desde las comunidades campesinas y las organizaciones miembros del GPAE.

Consideramos valiosa esta experiencia porque rescata la innovación de las y los campesinos en la promoción de la Agroecología a partir de sus propias realidades y conocimientos, que son aprendizajes construidos desde la realidad de sus fincas y su práctica agroecológica. El objetivo de esta contribución es compartir los resultados, logros y aprendizajes en la implementación de las Fincas Escuelas Agroecológicas como una estrategia de base campesina para el escalamiento de la Agroecología en Nicaragua.

Conceptualización de Fincas Escuelas Agroecológicas (FIESAG)

La FIESAG es una herramienta metodológica de educación popular que a través de la andragogía (Alcalá, 1999), donde las y los campesinos, como parte de la escuela, aprovechan la riqueza de sus experiencias como fuente de aprendizaje tanto para sí mismos, como para el colectivo participante en la Finca Escuela. En la FIESAG se implementan tecnologías y prácticas agroecológicas, considerando sus contextos y subsistemas de producción practicados por las y los campesinos productores enfocadas en la seguridad alimentaria, productividad y resiliencia en las fincas campesinas.

Objetivo de las fincas escuelas agroecológicas (FIESAG)

1. Desarrollar tecnologías y prácticas agroecológicas basados en la experiencia campesina de pequeñas productoras/es y promotoras/es de las organizaciones miembros de la Red GPAE, en territorios

de influencia a nivel Nacional y poner en práctica los principios agroecológicos.

2. Replicar en fincas de las y los productores diferentes prácticas agroecológicas desarrolladas en la FIESAG, facilitando el intercambio de aprendizajes con otros actores que promueven la agroecología.
3. Difundir por los miembros de la FIESAG, sistemas de producción agroecológica enfocados en la seguridad alimentaria, la productividad y la resiliencia de las fincas campesinas ante el cambio climático, principalmente en los territorios del corredor seco.

Enfoque metodológico de la FIESAG

Las Fincas Escuelas Agroecológicas (FIESAG) se basan principalmente en el enfoque metodológico de educación popular, retomado como un concepto teórico-práctico desarrollado en América latina a partir del pensamiento de Paulo Freire (1969, citado por Coppens y Van de Velde 2005), quien demostró que *“Nadie lo sabe todo, nadie lo ignora todo, todos aprendemos juntos”*. Según Kolmans (2008), el enfoque de educación popular es protagonizada principalmente por adultos, siendo una pedagogía más democrática y cooperativa, comparada con los métodos tradicionales de educación de los salones de clase, basados en lecturas y escrituras por expertos. Los sujetos, en los procesos de educación popular, definen sus propios problemas y aplican las lecciones de los éxitos y fracasos a sus propias realidades. En las FIESAG, las y los campesinos productores aprenden a reflexionar e interpretar críticamente sus propias formas de hacer agricultura, partiendo de la realidad de las fincas escuelas para reflexionarla, entenderla y transformarla en su propio manejo agroecológico como un proceso rico y *único de las y los campesinos* que forman parte de la FIESAG. La educación popular, a través de sus diferentes trayectorias y experiencias,



ha generado, resignificado y recreado un rico acervo metodológico para el trabajo educativo y organizativo con comunidades, organizaciones y sujetos colectivos (Cano, 2012). En este sentido, la FIESAG es una estrategia donde el aprendizaje es una construcción colectiva nacida de las propias vivencias de las y los campesinos en el manejo agroecológico de sus fincas. Proceso en el cual se combinan diversas técnicas grupales como talleres, demostraciones prácticas, experimentación campesina, días de campo y Escuelas de Campo (ECAS), lo cual ha permitido escalar la adopción e implementación de conocimientos y saberes agroecológicos construidos por las y los mismos campesinos.

Como un recurso pedagógico construido a partir de la realidad de las experiencias de los miembros de las escuelas, se han identificado diferentes formas de hacer agricultura, llamadas “subsistemas de producción”. Estas son partes del mosaico de manejos adaptados por las y los productores campesinos en las zonas de influencia del GPAE, pero que no significa que son manejos puros como lo refiere la literatura.

Los principales subsistemas de producción que han sido identificados como referencia por los miembros de las escuelas son: el sistema Quesungual (Ordoñez y Hellin, 2017), el método Biointensivo adaptado de la obra *Cultivo Biointensivo de Alimentos/más alimentos en menos espacio*, 6.^a edición por John Jeavons (EcoBASE, 2008), Permacultura (Mollison *et al.*, 2015) y la agricultura de conservación (Mamani *et al.*, 2025), pudiendo existir otros tipos de subsistemas funcionales en las fincas que forman parte de las FIESAG.

Descripción general de los subsistemas de referencia en la FIESAG

Sistema Quesungual

El sistema agroforestal Quesungual es la asociación de especies arbóreas con cultivo agrícolas, para el manejo sostenible de suelo, agua y nutrientes desapareciendo la tala y quema.



Beneficios de su empleo:

Económico: la reducción de erosión y mejoramiento de la fertilidad de los suelos reducen los costos en la compra de fertilizantes y mejora los rendimientos.

Social: mejora el acceso y calidad del agua, reduce el arrastre de sedimentos y grandes volúmenes de agua en las zonas bajas, también hay diversificación en la producción.

Ambiental: mejora y recupera l

http://sites.biology.duke.edu/aridnet/wkshop_huasteca/pdfs/2005-Quesungual%20ElSistAgrofor.pdf

Método Biointensivo

El Cultivo Biointensivo es una práctica de agricultura ecológica que se enfoca en sembrar en pequeños espacios, de manera intensiva para cubrir las necesidades de las familias y comunidades. Es sustentable y aprovecha al máximo los elementos necesarios para el crecimiento de la planta como el agua, sol, nutrientes,



semillas y abonos naturales. Aprovecha la naturaleza para obtener altos rendimientos de producción en poco espacio con un bajo consumo de agua.

Utilizando semillas de polinización abierta y unos pocos fertilizantes orgánicos, la técnica se realiza a mano con herramientas sencillas como la pala, el biello y el rastrillo, y consiste en varios principios que pueden ser adaptados a cualquier clima. El resultado es una agricultura que no solo produce alimentos nutritivos y orgánicos, sino también, reconstruye y mejora la fertilidad del suelo. <http://yosiembro.weebly.com/meacutetodo-biointensivo.html>

Permacultura

”Permacultura es un sistema de diseño para la creación de medioambientes humanos sostenibles. La palabra en sí misma es una contracción no solo de agricultura permanente, sino también de cultura permanente, pues las culturas no pueden sobrevivir por mucho tiempo sin una base agrícola sostenible y una ética del uso de la tierra. En un nivel, la permacultura trata con plantas, animales, construcciones e infraestructuras (agua, energía, comunicaciones).



Sin embargo, la permacultura no trata acerca de estos elementos en sí mismos, sino sobre las relaciones que podemos crear entre ellos por la forma en que los ubicamos en el paisaje.

El foco es crear sistemas que son ecológicamente correspondientes y económicamente viables, que provean para sus propias necesidades, no exploten o contaminen y que sean sostenibles a largo plazo.

La permacultura utiliza las cualidades inherentes de las plantas y los animales combinadas con las características naturales del paisaje y las estructuras para producir un sistema que soporte la vida para la ciudad y el campo, utilizando la menor área posible.

La permacultura está basada en la observación de los sistemas naturales, la sabiduría contenida en los sistemas tradicionales de las granjas y el conocimiento científico moderno y la tecnología. Basado en modelos ecológicos, la Permacultura crea una ecología cultivada, la cual está diseñada para producir más alimento para humanos y animales que lo que generalmente se encuentra en la naturaleza.



<http://casaeco.blogspot.com/2010/02/introduccion-la-permacultura-bill.html>

Agricultura de Conservación

El objetivo de la Agricultura de Conservación (AC) es conservar, mejorar, y hacer un uso más eficiente de los recursos naturales a través del manejo integrado del suelo, el agua, y los recursos biológicos disponibles, a los que se suman insumos externos. Esto contribuye a la conservación del ambiente, así como también a una producción agrícola mejorada y sostenible. También es una agricultura que hace un uso eficiente y efectivo de los recursos.



La AC mantiene el suelo cubierto con materiales orgánicos en forma permanente o semipermanente.



Esto puede ser hecho con materiales orgánicos vivos o muertos. Su función es proteger físicamente el suelo del sol, la lluvia y el viento, y alimentar la biota del suelo. Los microorganismos y la fauna del suelo reemplazan la función de la labranza y equilibran los nutrientes del suelo. La labranza mecánica perturba este proceso. Por consiguiente, la labranza cero, la labranza mínima y la siembra directa son elementos importantes de la AC. La rotación de cultivos es también importante para evitar problemas de enfermedades y plagas. En lugar de incorporar al suelo la biomasa, como abonos verdes, cultivos de cobertura o residuos vegetales, en la AC estos se dejan en la superficie del suelo. La biomasa muerta sirve como protección física de la superficie del suelo y como sustrato para la fauna del suelo. De esta forma se reduce la mineralización y se construyen y mantienen niveles apropiados de materias orgánicas en el suelo. <http://www.fao.org/ag/ca/es/11.html>.

Criterios de selección de las fincas FIESAG

1. Seleccionar fincas o pequeñas unidades de producción cuya extensión en área va de las 0.5 manzanas hasta al menos 5 manzanas.
2. Seleccionar pequeñas promotoras/es-productoras/es/ donde se hace uso de mano de obra familiar, dedicadas a la producción diversificada.
3. Productoras/es comprometidos con la agroecología y receptivos a la implementación de nuevas prácticas y tecnología en sus fincas.
4. Promotoras/es/-Productoras/es que ya han iniciado la transformación de sus Fincas campesinas hacia la agroecología, al menos 5 Buenas Prácticas Agrícolas (pueden tener un poco de permacultura, cosecha de agua etc.)

5. Finca que tenga potencial para la implementación y combinación de los sistemas de producción agroecológica.
6. Promotoras/es que tengan liderazgo en la comunidad.

Papel del Promotor Campesino Agroecológico en la FIESAG

El promotor Agroecológico es el líder campesino parte equipo de facilitadores de la FIESAG. Para desarrollar su trabajo la promotora/ or agroecológico contará con el acompañamiento de un facilitador, el cual lo apoyará en todo lo relacionado a la planificación de las actividades a ejecutar en la finca escuela. El promotor campesino acompaña el proceso de establecimiento de réplicas diferentes prácticas y tecnologías agroecológicas en 10 fincas de productoras/es miembros de las FIESAG, así como a productoras/es de otras comunidades vecinas y municipios, a través de intercambios de experiencias entre las organizaciones miembros de GPAE y otros actores interesados en promover la agroecología.

Criterios de Selección de un Promotor Campesino Agroecológico

- 1- Seleccionado por las organizaciones miembros del GPAE.
- 2- Ser campesino productor Hombre o Mujer.
- 3- Líder en aspectos agropecuarios y agroecológicos, con algún reconocimiento comunitario.
- 4- Responsable, honesto y con alto grado de conocimientos.
- 5- Receptivo a los cambios de tecnologías.
- 6- Con alto compromiso y conciencia en la protección del medio ambiente y los recursos naturales.
- 7- Con alto grado de servicio a sus semejantes.



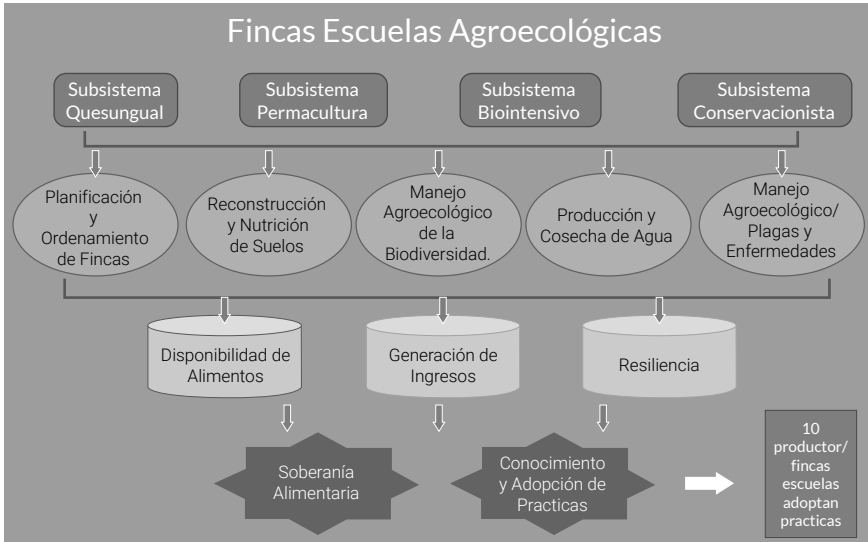
- 8- Aceptar sus funciones encomendadas por el grupo de su comunidad.
- 9- Disciplinado y con un alto grado de superación.
- 10- Que sepa leer y escribir.
- 11- Que promueva la participación de las demás productoras/es de su comunidad.
- 12- Que viva en la finca.
- 13- Que sea comunicativo y con facilidad de expresión.

Funciones del Promotor Campesino Agroecológico

- 1- Facilitar el enlace entre la comunidad y la organización de GPAE a la que pertenece, para intercambiar información, problemas y soluciones.
- 2- Organiza grupos de productoras/es con características similares para promover prácticas agroecológicas.
- 3- Capacita a las productoras/es de su comunidad en las Prácticas Agroecológicas.
- 4- Promueve y apoya la organización de su comunidad.
- 5- Promueve y apoya la experimentación Campesina.
- 6- Recopila información de su comunidad que las organizaciones de GPAE solicitan.
- 7- Participa en capacitaciones.
- 8- Promueve la formación de bancos comunitarios de semillas y el resguardo, conservación y multiplicación de las semillas criollas y acriolladas.



Esquema de Funcionamiento de las Fincas Escuelas Agroecológicas (FIESAG)



Resultados:

1- Proceso de formación agroecológico de las FIESAG

1.1- Las y los campesinos productores agroecológicos que desempeñan el rol de promotores agroecológicos en las FIESAG aportan su experiencia en los procesos de aprendizaje. Lo cual ha permitido fortalecer las capacidades de la red GPAE, incluso muchos promotores campesinos han sido técnicos en los equipos de las organizaciones de desarrollo.

1.2- En las Fincas Escuela Agroecológica (FIESAG) se han logrado aplicar la mayoría de los principios agroecológicos y profundizar en procesos como la conservación de suelos y agua que ha traído mayor resiliencia ante el cambio climático.



1.2- Los subsistemas de producción con mayor difusión entre los miembros de las Escuelas FIESAG son: el subsistema agroforestal Quesungual, el cual inicia con obras de conservación de suelos y agua, la introducción de leguminosas, asocio de cultivos y la producción de alimentos combinado con árboles. Los subsistemas Biointensivo y Permacultura han tenido mayor difusión en los departamentos de Matagalpa, Jinotega, Estelí, Madriz y Nueva Segovia. En tanto la Agricultura de Conservación predomina en los departamentos del Pacífico Sur de Nicaragua.

1.3- La combinación de subsistemas productivos permite la integralidad de los componentes a nivel de finca, el sistema Quesungual garantiza la reconstrucción y restauración del suelo y la retención de agua por la combinación y arreglo de las diferentes especies de cultivos, arbóreas, arbustiva y cobertura. El método de producción de Biointensiva y la permacultura contribuye a diversificación de especies alimenticias y medicinales de rápido crecimiento, que permite la estabilidad en la producción de alimentos y la recuperación de las familias en casos de desastres naturales. También permite el uso eficiente del agua, del suelo y aprovechamiento de recursos locales, haciendo la agricultura más sostenible y ecológica. Con la Agricultura de Conservación familiar, se experimenta con la familia de la finca la producción de granos básicos, con siembra en el suelo en hoyos de 15 centímetros con estiércol y abono orgánico, lo que garantiza la producción en tiempos de sequía.

1.4- Se ha fortalecido el rescate, producción y manejo de semillas criollas y acriolladas como un importante componente del manejo agroecológico de las FIESAG.

1.5- Desde las FIESAG, se han realizado procesos de reflexión-acción e implementado iniciativas de valor agregado a los productos agroecológicos (por ejemplo, en la elaboración de pasta de achiote

en San Dionisio), así como en el establecimiento de parcelas de ensayo orientadas a demostrar las ventajas de producir con prácticas agroecológicas de manera sana.

1.6- La comercialización de productos agroecológicos sanos en mercados locales, ha sido otra de las iniciativas promovidas desde las FIESAG, para lo cual se han formado comités locales de comercialización de productos agroecológicos en los mercados locales.

2- Procesos de escalamiento de la Agroecología a través de las FIESAG

2.1- La capacitación que se difunde en la red GPAE se enfoca, sobre todo, en aspectos de agroecología y conservación de la naturaleza producto del intercambio de experiencias entre campesinos productores logrado en las FIESAG.

2.2- Se ha logrado construir 35 Fincas Escuelas en los departamentos de Madriz, Estelí, Nueva Segovia, donde Organizaciones miembros de la Red GPAE como, la Cooperativa de Servicios Múltiples Municipios Unidos R. L., Cooperativa Orfilia Vásquez. Incluidos Pueblo Indígena de Mozonte, Unión Nacional de Agricultores y Ganaderos (UNAG), Federación entre Mujeres (FEM), FEDICAM, UCA Mirafior y otras organizaciones han Implementado las FIESAG desde hace varios años, principalmente, en los aspectos metodológicos.

2.3- Algunos de los miembros del GPAE, con vínculos en el sector académico, están facilitando la relación y colaboración para la promoción de la Agroecología con entidades universitarias.

2.4- Las y los campesinos miembros de las FIESAG, mujeres, jóvenes que fortalecen sus capacidades para incidir en los sectores público y privado a nivel local y nacional, con una propuesta clara de fomento de la agroecología.



2.5- En algunos territorios, como Matagalpa, existen relaciones de coordinación con autoridades gubernamentales relacionadas a la agroecología, mediante la participación de Promotores Campesinos en espacios de incidencia local como la Comisión de Producción, Consumo y Comercio.

2.6- Líderes campesinos han participado en espacios en las alcaldías, donde se ha logrado la aprobación de ordenanzas municipales para el rescate, protección y fomento de las semillas criollas. Estas expresiones del trabajo de construcción de agendas territoriales y de incidencia para el bien común, tienen distintos niveles de desarrollo en cada territorio y de participación campesina.

3- Lecciones aprendidas

3.1- Algunos miembros de las Fincas Escuelas Agroecológicas (FIESAG) manifiestan preocupación por el crecimiento y la sostenibilidad de las Escuelas en el futuro.

3.2- La formación en las FIESAG con enfoque de género y generacional, así como metodologías de educación popular deben ser reforzadas.

Conclusiones

En las Fincas Escuela Agroecológica (FIESAG), las y los campesinos productores son sujetos de su propio aprendizaje y se rescata el papel de los campesinos como expertos en el manejo de sus fincas agroecológicas.

Las y los campesinos productores aprenden a reflexionar e interpretar críticamente sus propias formas de hacer agricultura, partiendo de la realidad de las fincas escuelas para reflexionarla, entenderla y transformarla con su propio manejo agroecológico como un proceso rico y único de las y los campesinos que forman parte de esta iniciativa.

En las Fincas Escuela Agroecológica (FIESAG) se implementan tecnologías y prácticas agroecológicas, considerando los contextos y subsistemas de producción practicados por las y los campesinos productores enfocadas en la seguridad alimentaria, productividad y resiliencia en las fincas campesinas.

Mujeres, jóvenes campesinos miembros de las FIESAG, han fortalecido sus capacidades para incidir en los sectores público y privado a nivel local y nacional con una propuesta clara de fomento de la agroecología.

Bibliografía

Alcalá, A. (1999). *Es la agroecología una Ciencia?»*, 1999, Caracas, Venezuela.

Cano, A. (2012). La metodología de taller en los procesos de educación popular. *Revista Latinoamericana de Metodologías de las Ciencias Sociales (ReLMcCS)*, vol. 2, n.º 2, pp. 22-52. ISSN 1853-7863. Disponible en: <http://www.relmecs.fahce.unlp.edu.ar>.

Coppens, F., & Van de Velde, H. (2005). *Técnicas de educación popular*. Estelí, Nicaragua: Programa de especialización en Gestión del Desarrollo Comunitario, CURN/CICAP.

EcoBASE (2008). *Manual de campo del Método de Cultivo Biointensivo Nivel Básico para la zona tropical*. Educación con Base en la Agricultura Sustentable y Ecológica www.cultivobiointensivo.net/EcoBASE.

Freire P. (1969), *La educación como práctica de la libertad*. Siglo XXI – Editores, México, 151 pp.



- Kolmans, E. (2008). La educación popular, los enfoques educativos modernos y la metodología CAC. Instituto de transparencia, acceso a la información pública, protección de datos personales y rendición de cuentas -INFODF-, México.
- Mamani, P.; Saavedra, A. y Botello, R. (2015). La agricultura de conservación. Una alternativa contra la adversidad del cambio climático sobre los suelos de la región andina (pp. 67-73). En: Fundación PROINPA. Informe Compendio 2011-2014. Cochabamba – Bolivia.
- Mollison, Bill y Mia, Reny (2015). Introducción a la permacultura. Recuperado de: http://ecocosas.com/wp-content/uploads/Biblioteca/perma/Introduccion_a_la_Permacultura.
- Ordoñez JC, Hellin J. (2017). El Sistema “Quesungual”: Agroforestería y manejo de suelos para la producción de maíz y frijol en laderas. Working paper No. 280. Lima, Perú. Centro Internacional de Investigación Agroforestal. DOI: <http://dx.doi.org/10.5716/WP18007.PDF>

MUJERES, AGROECOLOGÍA Y CAMBIO CLIMÁTICO

*Dalila Vásquez**



Fotografía: Instituto de Estudios Agrarios y Rurales, IDEAR/CONGCOOP.

*Es una mujer rural de origen Maya' Ch'orti'. Ha participado en la organización de mujeres Madre Tierra y desde este espacio ha promovido acciones de incidencia para el ejercicio de los derechos humanos de las mujeres rurales, indígenas y campesinas. También ha tenido una participación activa en la construcción e incidencia de la Iniciativa 5452, Ley de Desarrollo Económico de las Mujeres.



Resumen:

Hablar de agroecología y cambio climático implica reconocer el trabajo y aporte de las mujeres rurales indígenas y campesinas. Históricamente, las mujeres han contribuido al rescate, cuidado y transmisión de los saberes ancestrales relacionados a la producción de alimentos, las semillas nativas, la medicina natural, el relacionamiento espiritual con los bienes naturales. En ese sentido, son quienes con su trabajo invisible han sostenido la alimentación familiar y del país, pero también el sostenimiento económico ha recaído sobre sus hombros, sin que haya políticas y presupuestos públicos que les favorezca. En otras palabras, las mujeres sostienen la vida ante la ausencia del Estado, especialmente, en el área rural y en territorio de pueblos originarios. Ante los embates del cambio climático, son las mujeres las que lideran los procesos de asistencia, rehabilitación y mitigación de sus efectos sin que, hasta el momento, haya políticas y presupuesto públicos dirigidos a este sector que representa más del 50 % de la población en el país.

Palabras clave:

Mujeres rurales, indígenas y campesinas; agroecología, cambio climático, políticas y presupuestos públicos, toma de decisiones.

Las experiencias de las mujeres rurales, indígenas y campesinas en la costa sur de Guatemala

“A las mujeres campesinas, que día a día trabajan la tierra para alimentar a su familia, que la cuidan y la protegen, que tienen una relación espiritual con ella, que la defienden, que, aunque no aparezcan en los papeles de propiedad o de patrimonio colectivo, son capaces de dar la vida por ella. Seguramente este 8 de marzo muchas pusieron un plato de comida en la mesa con el fruto de su trabajo y nadie les dará las gracias... Con ello están contribuyendo a la economía del país, pero tal vez muchas de ellas no lo saben y el sistema no lo reconoce” (Vásquez, 2020).



La Tormenta Tropical Stan en 2005, fue un punto de reflexión para las mujeres organizadas en la Asociación de Mujeres Madre Tierra, ubicadas en la costa sur de Guatemala. Las pérdidas de los cultivos de maíz, animales de traspatio y enseres, fueron de tal magnitud que hubo una gran preocupación por cómo alimentarían a su familia en los siguientes meses. Y es que las tierras a las que habían accedido estaban tan explotadas y compactadas por la anterior producción de monocultivos de algodón y posteriormente la producción ganadera, que la posibilidad de producir maíz, ajonjolí, mango y algunos otros productos, no era posible si no se aplicaban las grandes cantidades de agrotóxicos. Al perderse el maíz y el ajonjolí, no había producto para la venta y por lo tanto, no había posibilidad de acceder a recursos económicos para abastecerse de otros productos de la canasta básica. Este desastre “natural” indujo a la organización a integrar dentro de sus programas, la gestión integral de riesgos, se hizo el proceso de análisis participativo de capacidades y vulnerabilidades y, al momento de identificar las causas de los problemas ambientales, surge el cuestionamiento: ¿es realmente un desastre natural? Esta pregunta fue respondida cuando se analizaron las principales amenazas que tenían las comunidades en la región. Si bien el cambio climático estaba ya manifestando sus consecuencias, también se pudo identificar que las inundaciones eran más bien provocadas por las formas de producción agroindustrial de los monocultivos en la región. El desvío de los ríos para las grandes plantaciones que han acaparado la tierra, deja al campesinado sin el vital líquido para la producción de riego en verano y en invierno. Estas formas de acaparamiento del agua, son las que provocan las inundaciones en los cultivos de las y los pequeños productores.

Ante esta situación, los sentimientos de frustración se apoderaron de las personas en las comunidades. No obstante, las mujeres, aunque vivieron su duelo por la reciente pérdida de los principales medios de vida, se dispusieron a buscar soluciones para minimizar las consecuencias económicas y alimentarias que esto provocaría en las familias.



Ciertamente, esta situación generó decisiones drásticas en muchas personas que consideraron que la única salida era la migración hacia Estados Unidos para no perder sus bienes productivos, especialmente la tierra. Porque una gran cantidad de campesinas y campesinos, para producir deben asumir créditos y la garantía generalmente son los títulos de propiedad de sus tierras, ante un sistema crediticio privado que no tiene piedad de quienes producen los alimentos para el campo y la ciudad.

Las mujeres y la agroecología, un reto en un contexto dominado por los monocultivos de palma aceitera, caña de azúcar y bananos

Las comunidades en las que se enmarca este texto están ubicadas en la parte baja del municipio de Santo Domingo Suchitepéquez. Muchas de ellas se constituyeron en el marco de la firma de los acuerdos de paz, por lo que son comunidades integradas por familias con identidades diversas que migraron de los diferentes territorios de Guatemala. Ya sea porque fueron personas desplazadas internas o porque decidieron regresar a este territorio después de haber sido refugiados en México; estas comunidades son como pequeñas islas en medio de las grandes extensiones de monocultivos. Llegar a la costa sur implicó disputar tierras y medios de producción a la oligarquía terrateniente que desde la colonia se había asentado y acaparado este espacio que ancestralmente había pertenecido al pueblo K'iche' y Tz'utujil.

Las condiciones de la tierra y enfrentar las consecuencias de los desastres siconaturales dieron la pauta para que las mujeres introdujeran como parte de sus acciones de resiliencia, el rescate de las prácticas y saberes ancestrales. No es que se hubieran perdido por completo, es que la desesperanza por la infertilidad de la tierra había obligado a optar por producir solamente con agrotóxicos. Las capacitaciones y los intercambios de experiencias con otras organizaciones devolvieron la esperanza a las mujeres que, inmediatamente empezaron a retomar

esos conocimientos que las abuelas y abuelos les habían transmitido. En las comunidades, prácticamente, ya se había extinguido las semillas nativas de maíz amarillo, maíz negro y maíz rojo, así como los diferentes tipos de frijoles, pues para sembrar había que comprar las semillas en las agropecuarias. Solo se lograba encontrar la semilla de maíz “cuarenteño”, que era la que sacaba de apuros a las personas que aún la conservaban. Mientras las mujeres iniciaban este proceso con fuerza, en el seno de sus familias y comunidades, las personas, principalmente los hombres expresaban mensajes de desaliento, buscando invalidar sus acciones. “Estas mujeres están locas” era una de las frases más comunes, “aquí es imposible producir sin abono y sin venenos para controlar el monte y los insectos”. Aunque en un principio las mismas mujeres tendían a desmoralizarse por lo que escuchaban, poco a poco fueron implementando las prácticas de nutrición del suelo, de manejo sostenible del agua y de la diversificación de los cultivos. Dejaron de quemar la broza a la que antes llamaban basura, se intercambiaron diversos tipos de semillas y pilones de tubérculos, legumbres, plantas medicinales, plantas aromáticas, frutales, árboles para atraer agua, etc. Poco a poco fueron ampliando sus semillas con las que tuvieron la oportunidad de diversificar, al principio un huerto, más adelante su parcela familiar.

Con la implementación de la metodología de Campesina a Campesina, se fueron formando como facilitadoras y promotoras agroecológicas, y así se fue regando el semillero de conocimientos y de prácticas que dieron a las familias la oportunidad y la esperanza de ampliar su dieta alimentaria y producir para el autoconsumo. Al notar los avances de las mujeres, los esposos, hijos y familiares de estas, empezaron a ver con más interés estas acciones y se fueron involucrando en el proceso de recuperación de la agroecología como una forma de vida.

Los efectos del cambio climático siguieron haciendo estragos, en los años siguientes: la Tormenta Agatha en el 2010, la Depresión 12E en



el 2012 y las más frecuentes sequías siguieron afectando los cultivos de las familias campesinas en las comunidades. Como volvemos a recalcar, los efectos son más drásticos porque los factores relacionados a la agroindustria son los que han complicado más la situación. No obstante, con las experiencias y nuevas prácticas, muchas familias lideradas por mujeres, lograron hacer frente a las crisis porque -aunque perdieron uno o dos productos-, lograron solventar con otros que ya habían incluido en su producción familiar.

En cada uno de estos eventos, fueron las mujeres las que lideraron las acciones de respuesta humanitaria y rehabilitación, porque la organización facilitó la coordinación con otros actores para que los efectos no fueran tan sentidos en las familias. Se dieron a la tarea de formar Coordinadoras Locales para la Reducción del Riesgo a Desastres y con ello a fortalecer la organización comunitaria y el equipamiento de algunos centros de convergencia que han cumplido su función cuando la situación se ha tornado muy difícil. Esto hace afirmar que son las mujeres rurales las que están en primera línea, atendiendo las consecuencias de los desastres, pero también son quienes están haciendo las acciones para mitigar y prevenir los riesgos.

Pero las mujeres rurales, van más allá, en alianza con otras organizaciones de mujeres a nivel nacional e internacional, hicieron estudios relacionados al derecho a la tierra, al cambio climático y sobre las causas y consecuencias de la contaminación ambiental. Estos estudios fueron la base para hacer acciones de incidencia a nivel regional centroamericano y a nivel de Latinoamérica.

Las mujeres y el acceso a la tierra

Hablar de agroecología necesariamente nos refiere a un tema que es estructural; ¿son las mujeres rurales, indígenas y campesinas propietarias de la tierra? El estudio elaborado por la Red Centroamericana de



Mujeres Rurales, Indígenas y Campesinas denominado “Tierra para Nosotras” recoge información relevante y hasta el 2015, en Guatemala, el 15 % de la tierra está en manos de mujeres. Pero cuando se quiso profundizar en otros elementos, no se pudo determinar si esta tierra está en propiedad, copropiedad, arrendamiento, herencia u otras formas, tampoco se pudo saber si esas tierras son fértiles ni la extensión que tienen las mujeres. Esto se debe a que no hay políticas públicas claras para hacer una recopilación estadística que dé cuenta de las condiciones en las que se encuentran las mujeres productoras. Por otro lado, la reconcentración de la tierra es un problema fuerte en Guatemala porque el mismo estudio refiere que el 80 % de la tierra agrícola está en manos del 8 % de propietarios, mientras que el 20 % está en manos del 92 % de pequeñas productoras y productores de subsistencia (Red Centroamericana de Mujeres Rurales, 2015).

Pero las mujeres también se enfrentan a otros factores como las barreras culturales que las siguen viendo como “ayuda” del esposo y no como una mujer productora sujeta de derechos. En muchas familias, todavía se piensa que las mujeres no deben heredar la tierra porque no son quienes sostienen económicamente a la familia. La poca institucionalidad al implementar los programas de acceso a tierra y programas productivos solo ve a las mujeres en relación a: ser madres, ser responsables de algún familiar, ser esposas, ser viudas, y otros adjetivos que son los calificativos para que puedan tener acceso a estos recursos. Una mujer, solo por el hecho de ser mujer, no es acreedora a estos derechos, estas ideas se fundamentan en políticas impregnadas de patriarcado y machismo que invisibiliza a las mujeres como sujetas de derechos.

Entonces, el problema de la tierra, sigue siendo un elemento que limita el trabajo de las mujeres, si bien logran avanzar en prácticas agrícolas sostenibles en las tierras que son patrimonio familiar, esto no siempre prospera. Pues, aunque hagan uso de la propiedad, no siempre tienen



el control de la misma, de tal manera que: *“La brecha de género en el acceso a la tierra no sólo perjudica la autonomía económica de las mujeres y su capacidad de satisfacer las necesidades del hogar. El cierre de esta brecha puede mejorar la productividad agrícola y reportar importantes beneficios adicionales a través del incremento de los ingresos de las mujeres agricultoras, el aumento de la disponibilidad de alimentos a un precio inferior, así como el crecimiento del empleo y los salarios reales de las mujeres”* (Red Centroamericana de Mujeres Rurales, 2015).

El problema de la contaminación ambiental

Otro elemento que hay que seguir abordando con medidas concretas es precisamente la gran contaminación ambiental que día con día es más nefasta. Como ya se ha mencionado, los monocultivos en Guatemala han ido abarcando cada vez más grandes extensiones de tierra, para ello se ha tenido que talar miles de manzanas de tierra con vocación forestal. Además, provocar los constantes conflictos por tierra que, generalmente, terminan con resoluciones en contra de la población campesina y originaria por no tener un título de propiedad que les respalde, aun cuando existe el derecho consuetudinario.

Estas prácticas de producción agroindustrial han contribuido grandemente a acelerar los gases tóxicos que contribuyen a acelerar el cambio climático, pero, además, están generando grandes afectaciones a la producción campesina, la salud y la integridad de las personas que viven entre las fincas que practican este tipo de producción.

En la costa sur, por ejemplo: es común ver avionetas fumigando los monocultivos, desviando los ríos, acaparando los pocos nacimientos de agua y contaminando las fuentes de agua que tienen recorrido por las comunidades. Muchas personas han manifestado que los residuos de madurantes que aplican a la caña, por ejemplo, recae sobre la producción de maíz o de árboles frutales y altera el proceso de cultivo

de estos productos que generalmente son para el autoconsumo o para generar ingresos para las familias.

Ante esta situación, las campesinas y campesinos han recogido su situación en un estudio local que manifiesta de viva voz lo que están viviendo y sintiendo: *“Los comunitarios y comunitarias entienden los efectos negativos que la contaminación ambiental genera en sus vidas, especialmente la contaminación proveniente de fumigaciones aéreas, aplicación de madurativos, quema de caña y la quema de otros materiales con componentes tóxicos. Todas estas actividades traen aparejadas un deterioro inmediato del ambiente, pero también un efecto acumulativo de largo plazo... Las personas locales han notado que a pesar que hay cultivos en el área, estos no pueden sostener ningún tipo de biodiversidad ni ciclos de vida complejos, por ello consideran que se encuentran rodeados de ‘desiertos verdes’” (Asociación de Mujeres Madre Tierra, 2017).*

Por otro lado, el acceso al agua para el uso familiar no siempre está resuelto en las comunidades y las mujeres aprovechan los riachuelos para ir a lavar ropa, pero estos están tan contaminados que muchas veces tienen repercusiones en la salud física de las mujeres. Otro elemento que les afecta directamente es que los esposos o hijos, al no contar con un terreno para producir, o no contar con los recursos para todo lo que implica la producción de granos básicos, deben acudir a las fincas a trabajar para generar ingresos, ya que no hay otras alternativas de trabajo. En estas fincas, en muchas ocasiones, deben hacer aplicaciones de agrotóxicos sin ninguna protección contra estos insumos dañinos para la salud, por lo que generalmente la ropa de trabajo que utilizan la absorbe y son las mujeres las que tienen que lavarlas en casa sin que haya medidas para evitar el contacto directo. En ese sentido, las mujeres manifiestan su descontento y preocupación porque sin que ellas vayan a trabajar a las fincas, también tienen que enfrentarse a los efectos directos de los tóxicos que van impregnados



en la ropa de sus familiares. “*Un día mi esposo llegó de trabajar y se quitó la ropa, ese día habían fumigado o echado fertilizante, yo no sé, pero él había trabajado todo el día con la mochila. Pues fíjense que cuando yo metí la ropa en una cubetita que tenía aparte solo para lavar la ropa que él usaba para trabajar, sentí cómo el agua con detergente se calentaba y se calentaba, sentí cómo esa quemazón se me metía por las manos y me subía hasta los brazos, yo digo que fue por esos químicos que usan allá. ¿Pero una qué hace con esa ropa? No puede tirarla, porque no tenemos dinero para estar comprando y comprando ropa, ¿qué nos queda? Lavarla y pedirle a Dios que nos ayude para que no nos enfermemos (Participación de comunitaria, Grupo focal 2 de junio de 2017)*” (Asociación de Mujeres Madre Tierra, 2017).

Se toman en cuenta estos testimonios considerando que, aunque las mujeres están haciendo grandes esfuerzos por recuperar la producción agroecológica, las prácticas ancestrales y tecnologías sostenibles, el panorama es cada vez más adverso. Por eso es que se avanza dos pasos y se retroceden tres, no obstante, existe aún la esperanza de que más personas se vayan sumando a este tipo de prácticas saludables de producción. Pero el sueño más grande es que un día haya una regulación desde el Estado para que se prohíban esas prácticas monocultivistas de producir para el mercado, de contaminar el ambiente para generar y concentrar riquezas. Que haya en algún momento, un reconocimiento al trabajo tan importante del campesinado guatemalteco y que se escuchen sus denuncias y propuestas, y que hayan políticas públicas adecuadas y coherentes con garantizar la soberanía alimentaria y el manejo responsable de los recursos y bienes naturales.

Las mujeres y el Cambio Climático

Analizar la realidad de las mujeres rurales, indígenas y campesinas en Guatemala es adentrarse a múltiples condiciones que generalmente son limitantes para su empoderamiento, en todo el sentido de la palabra.

Si bien se ha avanzado en el conocimiento de sus derechos humanos, en la formación técnica y agroecológica, así como en el fortalecimiento de sus emprendimientos productivos, también es cierto que, a partir de los diferentes acontecimientos sionaturales, se ha incluido en estos procesos, la formación sobre gestión integral de riesgos. El cambio climático es un fenómeno que cada vez es más drástico, y año con año, en diferentes espacios gubernamentales y no gubernamentales, nacionales e internacionales, se han venido discutiendo políticas, planes, programas y acciones para mitigar sus efectos y para adaptarse a estas condiciones climáticas. Si bien las mujeres han participado en algunos espacios de discusión, en la práctica, aún hay ausencia de las mujeres en la toma de decisiones, en los presupuestos públicos y en las propuestas y alternativas para contrarrestar los efectos del fenómeno en cuestión.

Con las discusiones que se generan en los diferentes espacios, se han venido incluyendo conceptos que se posicionan en las narrativas académicas y gubernamentales, estas instituciones las llevan a las comunidades con la idea de alfabetizar a las comunidades en estas temáticas y conceptos. En cierta ocasión, se discutía sobre la construcción de resiliencia a nivel comunitario para enfrentar el cambio climático, para una población que ha tenido limitado acceso a la educación, y en el caso de las mujeres rurales, la situación se complejiza por los altos niveles de analfabetismo (entendido este como la falta de formación para leer y escribir). Había cierta incomodidad porque en principio, para poder ser acreedores de un carnet que les acreditara como parte de un equipo que integra la Coordinadora Local para la Reducción de Desastres, había que aprobar un test de conocimientos y habilidades, esto se sentía invasivo. No obstante, las comunidades desde siempre han desarrollado diferentes habilidades para contrarrestar los efectos de los diferentes fenómenos y conflictos que han enfrentado ante un Estado ausente en el área rural y en poblaciones indígenas. Después de un diálogo se concluía que la forma de adaptar este concepto que



generó tal discusión, se resumía en una palabra: resistencia. Resistencia es lo que han tenido las comunidades ante los diferentes procesos de invasión en sus territorios, resistencia es lo que han tenido las mujeres ante las grandes violaciones a sus derechos, la invisibilización y valoración de su trabajo y el constante trabajo para hacer valer sus derechos en los diferentes ámbitos y dimensiones.

El párrafo anterior tiene un motivo, y es que si bien en las comunidades se han hecho diferentes procesos de formación relacionado a la gestión integral de riesgos y con ello, la mitigación de los efectos del cambio climático. Las mujeres han estado en primera fila en las acciones de respuesta inmediata, el trabajo de cuidados de las personas que están en mayor grado de vulnerabilidad, y están asumiendo el rol que en primera instancia corresponde al Estado y las instituciones asignadas para ello. Sin embargo, aunque existe una institución que debe garantizar la producción sostenible de alimentos, otra que debe fortalecer los programas de economía familiar. Asimismo, una institución que debe garantizar que haya condiciones para reducir los riesgos de desastres, y aunque hay un mandato para invertir en la disminución de los efectos del cambio climático, el área rural está lejos de acceder a estos recursos. Ante tal ausencia de institucionalidad, recae sobre las mujeres y los liderazgos comunitarios, proteger y garantizar a la población, condiciones más o menos favorables que les permita enfrentar y resistir a los embates sicionaturales sin que haya un reconocimiento y valoración a este trabajo. Actividad que para las mujeres significa una tercera o cuarta jornada de trabajo después de asumir el trabajo de cuidados, el trabajo doméstico, el trabajo productivo y comunitario.

Este documento no pretende abordar conceptos relacionados al cambio climático, eso queda en manos de expertos que cada día discuten conceptos nuevos para explicar una situación que cada día agrava más las condiciones de pobreza y pobreza extrema en la que



viven las comunidades, especialmente las mujeres. Pero sí que se alza la voz para insistir en que la academia, el Estado, la cooperación y otras instancias, tendrían mayor resultado si tomaran en cuenta las acciones y propuestas que las mujeres y los pueblos han venido practicando para cuidar los bienes naturales, el tejido social, los saberes y las prácticas e incluso la espiritualidad, que han evitado que el planeta colapse.

Entonces, hablar de agroecología como sistema de vida implica hacer una revisión de las formas de uso y control de los recursos, de quienes acceden a ellos, de cómo se toman las decisiones. Revisión de cuál es el grado de participación de las mujeres, de hacer cuestionamientos claves respecto a gobernar para qué y para quien, especialmente, de las relaciones económicas entre regiones y entre países. También implica cuestionar el tipo de legislación que en vez de favorecer estas prácticas que van hacia el rescate de la vida y la biodiversidad han priorizado e imponen leyes contrarias que solo buscan generar ganancia y acumulación aún en contra del derecho a la vida.

Demandas de las mujeres rurales, indígenas y campesinas

Ante todas estas problemáticas que son interdependientes, las mujeres han hecho varios planteamientos en el plano nacional e internacional. Una de las mayores demandas ha sido que los Estados faciliten el acceso a la propiedad, uso y control de la tierra, no se puede implementar un sistema agroecológico integral si no hay acceso a tierra para las mujeres. Por lo tanto, el Estado debe retomar esta discusión que se ha quedado estancada en iniciativas de ley que han sido engavetadas en el congreso de la república o porque se han eliminado instituciones que aún con limitadas funciones, estaban haciendo un trabajo importante, tal como lo era la Secretaría de Asuntos Agrarios.



Por otro lado, tanto la tierra como el agua deben salir del mercado, no es posible que estos bienes que son un derecho humano sigan siendo mercantilizados.

Los programas agrarios deben ser para priorizar la soberanía alimentaria y no para producir para el mercado, los presupuestos públicos deben llegar a las comunidades campesinas, así mismo, debe haber programas con presupuesto específicamente para las mujeres productoras. Para ello, ya hay una iniciativa de ley que debe ser aprobada urgentemente en tercera lectura, porque contempla programas específicos que favorecerían el trabajo productivo de las mujeres, contribuyendo a su empoderamiento económico. Urge aprobar la iniciativa 5452, Ley de Desarrollo Económico de las Mujeres.

Se debe invertir recursos económicos para las mujeres rurales, porque son las principales actrices no solo en la respuesta humanitaria y rehabilitación en casos de emergencias sicionaturales, sino que también, son quienes están impulsando acciones para contrarrestar los efectos del cambio climático. Actividades que realizan sin que haya un reconocimiento, valoración e inversión para su trabajo, que no solo protege a su familia, sino a un país entero.

Las políticas públicas relacionadas a la soberanía alimentaria, gestión integral de riesgos, mitigación del cambio climático, entre otras, debe contemplar las propuestas y demandas de las mujeres, pero especialmente, debe contemplar la participación de estas en la planificación, implementación y evaluación de las mismas. No se puede seguir gobernando sin la participación de las mujeres.

Los presupuestos públicos también deben ser dirigidos para las mujeres, no se pueden seguir aprobando presupuestos que no garanticen derechos humanos, que no garanticen recursos para el empoderamiento de las mujeres. No se pueden seguir ejecutando esos recursos públicos sin

que se tomen en cuenta las necesidades diferenciadas de las mujeres y de los pueblos. El presupuesto público debe llegar e implementarse en las áreas rurales, en el trabajo campesino que es el que alimenta al país.

El trabajo de cuidados debe contar con inversión pública. Si las mujeres aportan a la economía del país con su trabajo productivo, de cuidados, doméstico, comunitario, por derecho corresponde que se faciliten las condiciones para que ellas puedan seguir aportando en condiciones favorables y con una distribución equitativa de los recursos, pero también del trabajo no remunerado.

Por último, pero no menos importante, es necesario erradicar las grandes brechas de desigualdad que afectan directamente a las mujeres, para ello hay que replantearse políticas públicas que erradiquen el patriarcado, el machismo, la violencia contra las mujeres. Es necesario retomar narrativas y prácticas que contrarresten también los altos niveles de racismo y discriminación en contra de mujeres y pueblos originarios. No es posible que se siga criminalizando a quienes defienden los territorios, los bienes naturales, los saberes y prácticas ancestrales y que haya un Estado que permita este tipo de violaciones a los derechos individuales y colectivos, y que atentan contra la vida. No es posible que los proyectos extractivos se sigan implementado en territorio de los pueblos que históricamente han protegido y defendido.

Es necesario si se quiere salvar el planeta, que la agroecología sea un eje estratégico que garantice no solo el derecho humano a la alimentación, sino que sea una política de Estado para garantizar la vida y la salud integral de las personas y de la naturaleza.



Bibliografía:

Asociación de Mujeres Madre Tierra, A. (2017). *La Madre Tierra habla*.

Red Centroamericana de Mujeres Rurales, I. y.-R. (2015). *Tierra para Nosotras*. Guatemala.

Vásquez, D. (6 de marzo de 2020). *Mexiguate Entre Letras*. Obtenido de ¡Homenaje!: <https://mexiguateentreletras.blogspot.com/2020/03/homenaje.html>





Impreso en los talleres de
CHOLSAMAJ

5a. Calle 2-58, Zona 1, Guatemala, C. A.

Teléfonos: (502) 2232 5959 - 2232 5402

E-mail: editorialcholsamaj@yahoo.com

www.cholsamaj.com

REVISTA

erritorios



Agroecología y su importancia para los países

Año 15 / No. 16 / Agosto 2024

- 1 Agroecología y adaptación al cambio climático en Guatemala
- 2 Agroecología y agricultura campesina
- 3 La agroecología y la importancia de su impulso
- 4 Agroecología y cambio climático
- 5 Fincas Escuelas Agroecológicas (FIESAG) experiencias campesinas de escalamiento Agroecológico en Nicaragua
- 6 Mujeres, Agroecología y Cambio Climático

